

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO



ÁREA ACADÉMICA 5: TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**CIUDADANIA: LA ESCUELA SECUNDARIA COMO
FORMADORA DE CONSCIENCIA ÉTICA**

TESIS QUE PRESENTA:

FABIOLA BECERRIL BONILLA

PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE:

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

ASESORA DE TESIS:

DRA. ADRIANA JEANNETTE ESCALERA BOURILLON

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	V
CAPITULO I. EL CIUDADANO: CONFORMACIÓN ÉTICA	2
1.1 Ética y humanismo; una relación pedagógica.....	3
1.1.1 El principio de ciudadano en Homero	8
1.1.2 El ciudadano de Platón: la educación del alma.....	11
1.2 Los ciudadanos en formación.....	17
1.3 El currículo en la formación del ciudadano ético.....	20
1.4 La figura del docente en la formación ética de los ciudadanos	22
CAPITULO II. EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2011:	24
la relación prescriptiva entre ciudadano y ética.....	24
2.1 El enfoque del programa.....	25
2.2 El futuro ciudadano	28
CAPITULO III. DEL DOCUMENTO A LA ESCUELA. UN ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE CIUDADANOS.....	38
3.1 El formador de ciudadanos	39
3.1.1 Relación docente-alumno en la generación de ambientes de aprendizaje	46
3.1.2 La evaluación como mediadora	49
3.2 Los temas.....	52
3.1.3 La formación de ciudadanos	57
CAPÍTULO IV. LÍNEAS DE FORTALECIMIENTO	60
4.1 Fines y medios: ¿qué ciudadano necesitamos?.....	61
4.2 Reflexiones sobre el Docente	64
4.3 Consideraciones sobre el alumno.....	67
4.4 Sobre el currículo	71
CONCLUSIONES	75
ANEXOS.....	78
FUENTES CONSULTADAS.....	89

Samantha...

A ti que desde hace más de cinco años, sin querer y sin poder elegir, te aventuraste conmigo a escribir una historia que parecía imposible. A ti que has crecido haciéndome crecer, qué me has dicho las palabras más dulces. ¿A quién más había de ser? Si eres tú la fuerza de mi espíritu, la más grande de mis alegrías... quien me dice mamá todos los días...

*Alejo Ortiz Cirilo, mi dulce compañero.
Porque fue una bendición que se cruzarán nuestros caminos,
Una suerte contar con tu afecto.
Gracias a tu apoyo incondicional y a lo mucho que me has enseñado,
A tu paciencia, a tu sinceridad, a la historia que construiste conmigo ha sido posible concluir el camino,
Por eso es para ti mi eterna gratitud y cariño.*

A la familia que me ha acogido en tiempos de tormenta, que alimento mis sueños y sano mi corazón tras cada descalabro, que me dio aliento; a la que me tiró del nido para que aprendiera volar, y en la distancia, me hizo crecer.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por haberme llevado en el camino.

*Mis más sinceros agradecimientos a Jeannette,
por ayudarme a salir de la caverna
Cada vez que mis cadenas me lo impedían,
por creer en mí.*

*A mis hermanos, Juan y Angelica... a mi tía Rosa
Linda, a mis abuelas, a Noe, a mi mamá, gracias por
su apoyo, por su comprensión... por estar a mi lado
incondicionalmente, gracias.*

*A los amigos que conocí en el camino, Norma, Javier,
Miguel, Adrian, Fer, Rubén, Camila, Freddy... porque
en el inicio del camino me impulsaron me ayudaron y
se convirtieron en mis maestros, enseñándome de la
vida, lo bueno.*

*A mis sinodales, ¡cuánto me ayudaron sus palabras!
De verdad gracias a Miguel Angel Niño, Luz María,
Elizabeth Rojas.*

*A mi maestra Dolores Mejía, quien dijo las palabras
más significativas...las más emotivas, las más
simples.*

INTRODUCCIÓN

La vida del hombre es un hecho artificial, pues crea y transforma su entorno. Él acomoda los espacios físicos para su comodidad y supervivencia. Su acción no es puramente instinto, porque también aprende a conocer su medio y busca comprenderlo, sólo de esa manera puede aprovecharlo. Luego, le da sentido a sus acciones planteándose preguntas y a la vez buscando responderlas conforme se va relacionando con los Otros y con lo Otro.

En este momento cabe aclarar que cuando hablo de hombre no hablo de uno solo, sino del conjunto, pues el hombre es un “ser social” por naturaleza, necesita del otro y de lo Otro (de su alter) para vivir, para darle sentido a su existencia, construir su entorno físico e ideológico, constituirse como un ser, conocer, conocerse y sujetarse para sentirse seguro y ser alguien: qué Otro igual lo reconozca.

Es en esa búsqueda de sentido, es donde el hombre crea las diversas formas sociales, de convivencia y de gobierno. Sin duda, en la milenaria historia del hombre estas formas se han ido modificando, como lo expresa Platón en el libro ocho de *La república*;¹ las formas de gobierno, se van transformando de acuerdo a los cambios económicos y sociales, distinguiéndose el paso de la monarquía a la oligarquía, luego a la democracia y finalmente a la tiranía.

En este momento histórico particular nuestra sociedad vive en el supuesto de una democracia en la que de acuerdo con los postulados platónicos, la educación cumple un papel fundamental, pues para que el pueblo sea capaz de gobernarse debe ser un pueblo educado, es decir se deben formar ciudadanos que reproduzcan de manera consciente los principios de la democracia².

Pero ¿Cuáles son estos principios? Si democracia equivale a gobierno del pueblo, entonces sus principios tendrían que ser aquellos que facultaran al pueblo para gobernarse; esto no es poca cosa, pues implica los valores básicos del humanismo que permiten al hombre lograr ser lo mejor que puede ser, para tener una buena relación consigo mismo, con lo otro y con los Otros.

¹ Cfr. Platón. *La República en Platón: Diálogos*. Porrúa, México, 2001.

² Véase Savater, Fernando. *El valor de elegir*. Ariel, Barcelona, 2003.

Los principios de la democracia, son pues, aquellos que permiten ser al hombre tener un *ethos*³, aquel lugar seguro en el que el hombre logre ser lo que es, libre de transitar entre el bien y mal, entre la libertad y la esclavitud, entre lo bárbaro y lo divino para poder llegar a ser humano.⁴

Siendo el hombre eternamente cambiante, es comprensible que el concepto de ciudadanía, cambia de acuerdo al lugar y momento histórico en que se le ubique. En nuestro país y de acuerdo al currículo debe fomentar la capacidad de crítica que dote al sujeto de consciencia para la participación responsable sobre su entorno mediante el conocimiento de sus deberes y derechos⁵.

En este sentido, de acuerdo a como está constituido el Estado Mexicano, es decir, como República (y por tanto el Estado cómo educador), es a la escuela, a quien le corresponde prioritariamente formar a los educandos para la ciudadanía. En esta tarea de tal envergadura, se haya particularmente manifiesta la Educación Básica –preescolar, primaria y secundaria- que al tener carácter de obligatoria, recibe una gran parte de la población en edades de entre 4 y 15 años⁶.

Dada la magnitud de la población y la necesidad de formar un ciudadano homogéneo, se generan los Planes y Programas de Educación Básica de la asignatura Formación Cívica y Ética -los cuales se elaboran cada sexenio o bien al aprobarse alguna reforma-. Para el presente trabajo se tomará en cuenta el Programa de Estudios de 2011 en el que se sugiere una estrategia didáctica a modo de taller, pues los alumnos tienen que elaborar proyectos que mejoren su calidad de vida a través de la acción en su comunidad⁷.

Sin embargo, parece haber una brecha que separa a los alumnos y docentes de los contenidos del Programa de Estudios, pues las prácticas educativas se ven

³ Para éste propósito se toma el término *ethos* con la definición que plantea Juliana González, cuando dice que esta palabra tiene diversas acepciones, entre las cuales se encuentra “morada” y “hábito”. Cfr. González, Juliana. *El ethos destino del hombre*. Fondo de cultura económica, México, 1996.

⁴ Cfr. González, Juliana. *El ethos destino del hombre*. México, FCE, 1996.

⁵ Programa de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Cívica y Ética. Educación Secundaria. México, SEP.

⁶ Se toma en cuenta como educación básica al Preescolar, Primaria y Secundaria que son los niveles que se cursan hasta el año de elaboración de este trabajo, pese a que en 2011 se aprobó que la educación básica se extendiera hasta el nivel bachillerato, su aplicación será hasta el 2018.

⁷ Vid. Programa de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Cívica y Ética. Educación Secundaria. México, SEP.

reducidas en general a la lectura de comprensión, la resolución de cuestionarios, el aprendizaje memorístico de las efemérides y artículos de la Constitución política, dejándose de lado la parte activa y reflexiva de la asignatura⁸.

Ciertamente, no en todo momento y no en todas las escuelas es posible que los educandos intervengan sobre su contexto, no obstante la reflexión debe ser un acto inherente a la educación en todas las asignaturas, pero particularmente en Formación Cívica y Ética, misma que pretende tener un impacto en la consciencia y actitud de los sujetos para que sea capaz de perdurar a través del tiempo.

Es decir, los educandos deben poder vincular los contenidos curriculares con su vida cotidiana, para que comprendan que sus acciones son parte de un engranaje social, que de ellos depende el rumbo y forma que tome ese engranaje, pues son capaces de modificar su entorno, en la medida que se sepan capaces y que conozcan los recursos a través de los cuales pueden hacerlo, de este modo,

...si el estado, la sociedad civil y la sociedad económica entienden mejor cual es el papel de la educación en la formación para la ciudadanía y para el desarrollo, podrán crear mayores condiciones para generar los recursos para la construcción de una escuela de calidad para todos, esto es una escuela que, además de formar al alumno para el mercado de trabajo y para la vida en sociedad, sea capaz de formarlo para el ejercicio pleno de sus derechos y deberes.⁹

Es menester señalar que en la etapa correspondiente a los años de educación básica, hay una serie de características que favorecen la formación, mismas que están relacionadas con el desarrollo intelectual y físico de los educandos, pero, es en esta etapa principalmente en la que el sujeto aprende de la cultura y la hace

⁸ Lo dicho se sustenta en las observaciones realizadas en la Escuela Secundaria en 2do y 3er grado del 10 al 14 de octubre de 2011.

⁹ Gadotti, Moacir y colaboradores. (*Perspectivas actuales de la educación*. Buenos Aires, siglo XXI, 2003.

suya, la aprehende, dando, a través de ello un sentido ético constituido por las reglas morales en las que se va desarrollando.

Con base en su sentido ético y en el desarrollo de sus aptitudes y actitudes, los sujetos participan en el derrotero de su realidad cotidiana transformándola, pero, ¿cuál es ese sentido ético que están desarrollando los alumnos en el transcurso de su educación básica?, ¿cómo perciben el ejercicio de su ciudadanía?, ¿Qué tan conscientes son de su papel en la construcción social?

Estas preguntas no tienen una respuesta unidireccional, porque el alumno no es absolutamente responsable de su formación, hay otra serie de actores que son partícipe de ello, como la familia, la gente con quien convive y una serie de personas con los que se involucra en la cotidianidad. Pero para efectos de este trabajo, los actores relevantes son los que interactúan con los ciudadanos neófitos dentro de la escuela, principalmente el docente responsable de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Con la consideración previa, cabe preguntarse ¿el docente es consciente de su papel en la formación de ciudadanos?, ¿qué valor le da a los contenidos del Programa de Estudios de Formación Cívica y Ética?, ¿Cuál es el sentido ético del docente? ¿Qué es lo que pretende que los alumnos aprendan? Y ¿qué es lo que realmente trasmite a los alumnos, en términos de ciudadanía y ética?

Bajo el mismo criterio, cabe indicar que la ciudadanía está íntimamente ligada con la política y es en el Plan de Estudios de Educación Básica donde se prescribe el ciudadano que se espera formar para nuestro contexto, en este sentido surge una pregunta esencial para esta Tesis: ¿El ciudadano que se está formando en la escuela Secundaria, es el mismo que describe el Plan de Estudios de Educación Básica?

Entonces, dicho sea que el suceso que se pretende desentrañar, es la relación de enseñanza-aprendizaje que se da en el aula durante la clase de Formación Cívica y Ética que vincula al programa, al docente y al alumno en una finalidad ya preestablecida: formar un tipo de ciudadano en concreto.

La formación ciudadana es un tema trascendente en nuestra sociedad, pues no sólo se trata inducir a los sujetos a votar en las urnas, sino a ser partícipes en el

complejo entramado social a través de acciones conscientes y éticas. Además, consiste en " dotar(los) de los medios imprescindibles para la deliberación..."¹⁰. Es decir, la formación ciudadana implica a la escuela y a su vez al docente, quien requiere una visión muy clara del para qué enseñar sobre ética y ciudadanía, así como la relación entre ambas para que el sujeto sea activo y no se limite a esperar que alguien más decida por él. Tanto docente, como alumno, deben verse como sujetos de su propio destino histórico.

Acotándonos a nuestra realidad política, la República mexicana, requiere un pueblo que sepa gobernarse, que ejerza con certeza su democracia. Es menester entonces, saber qué ciudadano pretenden formar nuestros representantes y funcionarios, cuál es el que se está formando en las aulas y qué se necesita hacer desde el ámbito pedagógico para formar un ciudadano educado que sea capaz de gobernarse, aquel que describió Platón¹¹, o bien, ese modelo que plantea el Plan de Estudios.

La problemática que se pretende tratar en el siguiente documento atañe a la Educación formal como escenario y a los docentes, alumnos y Programa de Estudio de Formación Cívica y Ética como actores.

En el marco conceptual es necesario definir en primer lugar ciudadanía, ética y democracia, para esto se utilizará de referencia la acepción de ética de Juliana González, así como, el desarrollo que realiza en su obra de la relación entre humanismo, ética y libertad.

Se retomaran también algunos clásicos como Platón para la construcción del concepto de ciudadanía y su razón de ser en un sistema de gobierno como el nuestro: "La democracia". Tras estos autores, la línea teórica que seguirá ésta investigación será la del humanismo, en consecuencia los demás documentos que la respalden estarán sesgados a la misma.

No obstante cabe aclarar que al referir el humanismo, esta investigación no se limitara a la corriente renacentista, sino que tomará en cuenta *humanismo* como aquella corriente teórica que -sin importar el momento histórico- resalta las cualidades del hombre humano.

¹⁰Savater, Fernando. (2003) El valor de elegir. Ariel, Barcelona, p. 156.

¹¹ Vid. Platón 2009., op. cit.

El problema que se pretende estudiar se concretará a la Educación media básica formal, partiendo de las observaciones realizadas en una escuela secundaria de horario ampliado, en diversos grupos de 2do y 3er grado durante la clase de Formación Cívica y Ética y del análisis del Programa de Estudios por el que se rige –corresponde al año 2011, que es el vigente a la fecha de elaboración del presente trabajo-, procurando realizar una reflexión basada en los referentes teóricos mencionados para detectar las áreas susceptibles a una mejora.

De acuerdo al objetivo general de la investigación que consistió en identificar los valores éticos que transmite el docente a los alumnos a través de su figura, el desempeño de su rol y el marco institucional al que se sujeta sobre su condición de ciudadano ético. Fue necesario, para dicho propósito, utilizar una guía de observación para la clase de Formación Cívica y Ética con la cual se conocieron las prácticas educativas y el tipo de relación que hay entre docente y alumnos.

Otro instrumento consistió en una guía de entrevista para aplicar al docente de la asignatura de FCyÉ para conocer que tan relacionado está con el Programa de Estudios, su opinión sobre las herramientas de aprendizaje, contenidos y propósitos del mismo, así como su apreciación de sí como docente, en la escuela y en su vida cotidiana.

Fundamentalmente el tipo de investigación es cualitativa porque estará sujeta a una interpretación desde la propuesta teórica del humanismo implícito en la pedagogía crítica, entendido tal como el que toma en cuenta todas las virtudes del hombre y lo considera perfectible en todo momento y bueno por naturaleza.

La investigación que se realizará ha sido guiada en dos vertientes, documental, pues por un lado se consultaran documentos, como planes y programas oficiales de la asignatura de Formación Cívica y Ética, libros, publicaciones tanto impresas como electrónicas y por otro se consideró necesario acudir físicamente a las instalaciones de la escuela secundaria para generar información que permita conocer las cualidades que se transmiten en el educando en la clase de Formación Cívica y Ética en lo referente a ciudadanía.

Por lo tanto en el primer capítulo se trata de definir la relación entre ética, ciudadanía, el programa de Estudios de Formación Cívica y Ética, el docente y los

alumnos de secundaria. Para lo que se realizó un enlace entre los autores que tratan sobre estos temas, colocando en primer lugar a Juliana González, quien ha hecho extensos trabajos sobre ética y humanismo, por lo que ha sido de gran ayuda para relacionar la ética con la cuestión de la ciudadanía, misma que se ha procurado desentrañar en dos dimensiones íntimamente relacionadas: la moral y la ética.

Por eso se habla de los poemas homéricos más relevantes, porque la *Ileada* y la *Odisea* han sido los documentos primeros que dan testimonio de lo que se espera ética y moralmente de un ciudadano, desde los albores de las grandes civilizaciones griegas.

Luego se concreta la idea con Platón, quien describe de manera muy precisa la relación entre la educación, la ciudadanía, la ética y el Estado.

Eso da pie para hablar y definir a los actores de esta investigación, los alumnos, el docente y el programa de la asignatura en cuestión, los que se entrelazan en una relación educativa en la que el docente forma un tipo específico de ciudadano a través de lo que proyecta en sus clases bajo el supuesto de una relación ética entre los actores, la cual sólo puede ser precisada a través de la observación y reflexión de la realidad educativa, que es el propósito fundamental del presente trabajo.

El segundo capítulo es una descripción crítica del currículo, el que, de acuerdo a la revisión documental y el análisis realizado, está compuesto por tres tipos de documentos: el Plan de Estudios de Educación Básica, el Programa de Formación Cívica y Ética y los cuadernillos de la Reforma. La intención del capítulo en cuestión es poder dar un panorama de la estructura curricular, de los objetivos de formación que plantea y los fundamentos teórico-pedagógicos que lo sustentan.

Una vez dado el panorama curricular, a partir del tercer capítulo se entra en la materia del presente trabajo: la comparación cualitativa entre lo que prescribe el currículo y una realidad concreta, la clase de Formación Cívica y Ética en una escuela secundaria oficial. Por un lado se describe lo que pasa durante las clases y por otro se hace siempre el contraste con los documentos que conforman el currículo.

El capítulo está organizado en tres directrices, la primera esta desde el docente, quien es un sujeto social, con cargas ideológicas y éticas. La segunda es sobre las temáticas revisadas en clase, las que están determinadas desde el currículo prescripto, pero son llevadas al alumno por el docente. Finalmente, lo que interesa al presente documento es lo referente a la formación ciudadana, que es también el objetivo implícito de la asignatura aquí tratada.

En el cuarto y último capítulo se pretende, con base en la reflexión de la realidad educativa y de la estructura curricular, plantear los puntos clave en los que se puede trabajar para lograr una mejor relación entre lo que plantea el programa y lo que se lleva a cabo en las prácticas educativas, considerando a los actores relacionados: el programa, el docente, el alumno, sin olvidar el perfil de egreso de los futuros ciudadanos, el cual refleja en cierta medida lo que la sociedad demanda, se concrete o no.

CAPITULO I. EL CIUDADANO: CONFORMACIÓN ÉTICA

1.1 ÉTICA Y HUMANISMO; UNA RELACIÓN PEDAGÓGICA.

“Nada ético es meramente individual, a la vez que nada ético deja de ser individual”

Juliana González.

El hombre y todo lo que crea es como él mismo, cambiante, indeterminado “la suya es una forma que se transforma”.¹² De lo individual a lo colectivo, el hombre es y no; su constitución, las ciudades que construye, las leyes que las rigen se diferencian en el tiempo y el espacio, así, es posible encontrar que lo que se permitía en un momento y en un lugar, después o en otra región no.

El cambio tiene una razón de ser anclada en la naturaleza intrínseca y propia del hombre, en su perpetua condición de ser incompleto que puede llenarse en la sociedad, en el encuentro con sus iguales, “Cada hombre, entonces, sólo es en relación al otro.”¹³ Condición inmutable a pesar del tiempo. Desde el principio de la historia, el hombre es un ser social que necesita del otro. Su eterna búsqueda, es búsqueda del otro. La vida del hombre es una perpetua construcción individual para encontrar a otro, reconocerlo y sujetarse. Es en esa búsqueda perpetua donde se encuentra con la ética; el conjunto de costumbres que, en un primer momento, le permitirán la aprobación y reconocimiento de los otros.¹⁴

Es por esa condición social del hombre, que es necesario un acercamiento a una definición de ética. A saber, ésta disciplina cuenta con una gran cantidad de problemas que la caracterizan, de tal suerte que no pocos han teorizado al respecto. Por ejemplo, Dewey, a principios del siglo XX comienza la *Teoría de la vida moral* con una definición básica en donde nos dice que es “la ciencia que trata de la conducta en lo que respecta a que se le considere correcta o

¹² Nicol, Eduardo. *La agonía de Proteo*. UNAM, México, 1981., p. 5.

¹³ González, Juliana. *Ética y libertad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1997., p. 73.

¹⁴ Cfr. Dewey, John. *Teoría de la vida moral*. Herrero Hermanos, México, 1965.

equivocada, buena o mala.”¹⁵ Pero advierte que no es definitiva, pues el campo de estudio es muy amplio.

Una autora más contemporánea, Juliana González, explica que la palabra ética es difícil de definir, así que comienza a desentrañarla desde su etimología: *ethos*, es el origen griego, significa morada, lugar de resguardo: “El *ethos* es *lugar* humano de *seguridad* existencial”¹⁶. Sin embargo, el término es asociado también con una conducta recurrente o hábito. Es decir, ese lugar de resguardo no es un espacio físico, sino un modo de ser, que es creado a través de la acción: “El *ethos* sin duda lleva a la idea de estabilidad, consistencia, fidelidad a sí mismo, e identidad temporal. Pero en tanto acción, el *ethos* implica también dinamismo, movimiento.”¹⁷

Hasta aquí se ha dicho que la ética es una serie de conductas recurrentes del hombre que pueden definirse en un contexto social como buenas o malas. Sin embargo, en contraste con la definición del principio, no se ha agregado más que el juicio implícito de dichas conductas; por ello, dejar allí la definición impediría comprender las disertaciones acerca de la dimensión ética del objeto de estudio del presente trabajo: la formación de conciencias éticas en los ciudadanos que cursan la educación de nivel medio básico.

En la búsqueda de la definición adecuada, encontraremos que en *Ética y libertad* Juliana González explica desde diversos autores el concepto que tratamos de caracterizar. Comencemos desde el principio: Heráclito. La autora señala que en este filósofo griego “se produce, en efecto (a veces en forma expresa, otras, apenas de modo incipiente e implícito), el nacimiento de la ética propiamente dicha”¹⁸. Comienza una reflexión intencional de la actividad del hombre y de las normas establecidas a partir de ello.

Tras la reflexión de lo externo, de lo perceptible, continúa hacia adentro; para Heráclito la reflexión implica una búsqueda interior que lleva a “el reconocimiento

¹⁵ Dewey, *op. cit.* p. 13.

¹⁶ González, Juliana. *El ethos destino del hombre*. Fondo de cultura económica, México, 1996., p. 10.

¹⁷ González, Juliana. *Ética y libertad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997., p. 11.

¹⁸ *Ibidem*, p. 39.

decisivo del carácter infinito (*ápeiron*) de la condición humana (temporal)”¹⁹. La explicación no va en sentido de lo que propiamente no tiene fin, se refiere, de hecho, a la posibilidad del hombre de actuar, de ser bueno o malo, justo o injusto. Ningún ser en la naturaleza posee esa capacidad de decidir siempre entre lo socialmente permitido y lo inaceptable.

El hombre en sus adentros está en constante lucha, por lo tanto “La condición ética es una condición permanente porque el mal es siempre posible para el bueno y el bien es siempre posible para el malo”²⁰. La ética es destino y necesidad²¹, no puede desprenderse de ella porque requiere discernir para actuar, a su vez su condición social innata le llevará a reflexión ética, siendo ésta una doble característica inherente al ser social denominado hombre.

Bajo el mismo principio de búsqueda, pero bajo el análisis al pensamiento socrático, González proporciona otro elemento al concepto “ética”. Si bien es necesario partir de una reflexión sobre el hombre, también es necesaria la búsqueda del bien del mismo, porque esa es su naturaleza, andar hacia el bien. No se trata de saber la diferencia entre lo bueno y lo malo, es comprenderlo, encontrar los caminos de uno y otro, pero siempre seguir lo mejor. Es decir, se requiere un conocimiento concienzudo de las posibilidades de acción. En palabras de Juliana González:

La *autoconsciencia* moral implica un efectivo cambio en la dirección y en la cualidad misma de la vida. Se trata, ciertamente, de una *praxis* de literal *concentración* existencial, de un giro fundamental por el cual el hombre se asume como *centro* y *eje* de la propia existencia.²²

Hay una dimensión en el interior del hombre que se proyecta en sus acciones; aquellas que ejecuta por imitación, las que parecen espontáneas, incluso las mismas que ignora, determinan, además de su conducta, una forma de vivir. Pero siempre bajo una identificación y reconocimiento del ser que permite

¹⁹ *Ibidem*, p. 44.

²⁰ *Ibidem*, p. 50.

²¹ *Vid. ibidem*, p. 53.

²² *Ibidem*, p. 59.

autoconciencia que “es un saber del corazón, de la emoción y de la voluntad; es un saber vivencial que afecta y comprende todo el ser; es convicción vitalmente eficaz.”²³

La conducta ética propiamente dicha, es siempre decisión y elección consciente del hombre, entonces “En la medida misma del autoconocimiento, el hombre ético se torna agente de su propio devenir”²⁴. En cuanto se sabe posibilidad, el hombre puede ser o no, elegir actuar, de acuerdo a un marco de referencia ante cada situación. Los parámetros de elección no tienen un deber ser establecido y universal, no se rigen por leyes; están en directa relación con una parte del hombre que lo libera de sus instintos pasionales, en este sentido la ética es también libertad.

Ciertamente, la ética no tiene un deber ser establecido claramente, una descripción redactada en un documento, por ejemplo, de los lineamientos de conducta que deben tener los hombres. De tal suerte que es preciso suponer, que si lo ético es una condición inherente al hombre, en la naturaleza de éste debe estar la respuesta al ideal ético. En el mismo, mirando hacia dentro se encontrará con lo que es adecuado para sí. La ética es entonces un ir y venir de lo individual a lo social, porque el hombre como individuo la necesita para su propio beneficio, pero también para su vida en sociedad.

No se puede suponer que la ética fue hecha una vez y para siempre, incorruptible e inamovible, para un ser eternamente cambiante. La ética se crea y recrea en la construcción misma del conocimiento social del hombre, ese conocimiento que es memoria colectiva transmitida por los medios de comunicación en turno y dejan legado de un aprendizaje no sólo en las ciencias duras, en la tecnología o en las ciencias sociales, es conocimiento para la mejora del hombre, en sus diferentes dimensiones. Es justo en ese recuerdo que se hace conocimiento, donde se construye el devenir de la ética y a la vez su ideal: que el hombre se transforme hasta llegar a ser humano.

²³ *Ibidem*, p. 60.

²⁴ *Ibidem*, p. 62.

El hombre tiene la condición humana como elección y construcción, lo contrario a su lado pasional y sin freno radica en el humano que puede llegar a ser, por tal, la ética es libertad del deseo sin medida y a la vez elección de las conductas propias de lo humano. De esta manera “Humanismo y ética constituyen, en realidad, una unidad esencialmente indisoluble. El humanismo es ante todo una concepción ética”²⁵. Entonces el hombre en su condición de posibilidad tiene opciones de elección, pero lo ético le es constitutivo.

Si bien hasta aquí se han puntualizado diversas ideas sobre la ética, también surgen un par de conceptos que es necesario describir para completar el otro: por un lado el deseo sin medida, o parte pasional del hombre, y por otro el humanismo.

Primero, el deseo sin medida se refiere a la serie de acciones del hombre, que realizadas con plena conciencia, afectan su propia naturaleza física, mental, moral y social, en este sentido se pueden categorizar como malas²⁶. Son acciones que anteponen la satisfacción de los deseos y los placeres inmediatos y tangibles²⁷. Se puede notar en ellas una falta de autoconciencia, pero sobre todo de dominio de sí y de una profunda reflexión. El hombre en esa ignorancia de su ser se vuelve esclavo de sus deseos.

En el otro extremo está el humanismo que lleva al hombre a ser humano, a sublimar su propia naturaleza. El humanismo es el bien puro del hombre. Es su “armonía con la vida, con el movimiento, con el cuerpo humano: su salud, su belleza y su goce. El humanista se reconoce, ante todo, en los hombres mismos, y se reconcilia con ellos.”²⁸ Sí el deseo sin medida lleva al hombre a encerrarse en sí mismo y lo separa tajantemente de los otros, el humanismo por el contrario lo abre para la convivencia, al tiempo que lo libera de su ensimismamiento, convirtiéndolo en un ser sociable.

Hay en el humanismo una conciencia del ser y del otro, una serie de experiencias que lo van delimitando y puliendo, de modo que se le agregan atributos con base

²⁵ González 1996., *op. cit.*, p. 17.

²⁶ *Cfr. Ibidem.*

²⁷ *Vid. Platón 2009., op. cit.*, p. 225.

²⁸ González, 1997., *ibidem.*, p. 24.

en la memoria de la historia del hombre. Si aquí se hiciera una recopilación histórica de las etapas del humanismo, se encontrarían diversos conceptos, que, en general se resumen en la idea de un *humanismo universal* que

Comprende todos aquellos tiempos y lugares en los que, con todas sus variantes históricas y culturales, prevalece la autenticidad del hombre humanizado, la cual se hace patente en su arte, en su pensamiento religioso, en su moral, en sus formas de vida y en sus más preciados ideales²⁹.

Sin embargo la libertad intrínseca del humanismo tiene una condición, la educación del hombre en todas sus dimensiones. El hombre debe tener un pleno conocimiento de sí para poder ser humano, pero ese saber implica apropiación que es convertida a acción, un saber que se transforma en dinamismo emotivo.

Hay en la ética dos elementos que son básicos y que tienen que ver con la acción que le subyace; por un lado está el humanismo como ideal de lo ético. Por otro la educabilidad del hombre. Es decir, la ética en una definición llana, clasifica lo bueno y lo malo, pero acá se ha dicho que el humanismo, que es lo mejor para el hombre es el devenir e ideal de la ética, entonces cuando se habla de seres éticos, se habla de seres virtuosos y por lo tanto buenos. Por otro lado, el medio para que el hombre llegue a ser humano, y a su vez ético, es mediante el conocimiento de sí mismo, lo cual se logra a través de otra de sus características inherentes: la educación. Se puede entonces argüir con lo dicho que, la ética, el humanismo y la educación van de la mano y son directamente dependientes y constitutivos en el hombre.

1.1.1 EL PRINCIPIO DE CIUDADANO EN HOMERO

Hablar de ciudadanía es ir más allá de una serie de acepciones que pueda tener una palabra, porque implica dimensiones de subjetividad, de organización jurídica y política, pero además, comprende una dimensión formadora y transformadora de los sujetos y de su entorno.

²⁹ *Ibidem*, p.16.

Hace aproximadamente siete siglos antes de nuestra era, el mundo se constituía de modo completamente diferente a lo que hoy conocemos: la población muy pequeña, en el mundo abundaban las verdes praderas, los bosques, los mares azules; las civilizaciones humanas estaban aisladas entre sí, con días de recorrido de distancia. Su organización era lo que conocemos como “ una sociedad de tipo feudal: cada príncipe o barón posee un Estado y una corte de vasallos propios, a los que gobierna a través de un consejo de ancianos (...) y ocasionalmente mediante una asamblea de hombres libres”³⁰.

En el otro extremo, el ciudadano de aquella época tenía que ajustarse a las necesidades históricas. Hace dos mil setecientos años las guerras eran por territorio y poderío sobre los otros, había una constante necesidad de tener un ejército bien adiestrado en el que cada militante estuviera dispuesto a morir por el bienestar de la ciudad. De esta manera es posible acercarse al concepto destino y el designio de los dioses que indican que hay una fuerza superior a la del hombre que determina que se debe hacer, cumplir con ello significa la gloria porque “...la dirección espiritual pertenece a la vida ciudadana”.³¹

Hay una formación de múltiples dimensiones de los sujetos de aquella época. A lo largo de los poemas homéricos se da cuenta de una serie de batallas que se fueron librando pues “El hombre homérico representa tiempos de guerra”³²; una serie de pasiones humanas se involucran en las batallas, pero ante todo, el honor de morir peleando, de que la “muerte abrace al combatiente”³³ tras haber sido atravesado en el pecho por una lanza. La guerra constante, la necesidad de defenderse, genera un contexto particular que requiere que los habitantes posean una mentalidad determinada: cada polis demanda de sus ciudadanos características específicas para su propia permanencia, tales demandas son cubiertas mediante la educación.

³⁰ Homero. *La Ilíada*. Trad. Luis Segala y Estella. Porrúa, México, 1959. P. XI.

³¹ Jaeger, Werner. *Paideia*. FCE, México, 1957., p. 84.

³² Escalera, Bourillon Jeannette. *República y Leyes, neoliberalismo y globalización, dos paradigmas en el ámbito educativo*. México: UPN, 2009., p. 33.

³³ En la obra *La Ilíada* se hace reiteradamente esta expresión, la que acompañada de la narrativa lírica de las batallas, hace ver la muerte como una situación honrosa. Véase Homero. *La Ilíada*. Traducción de Luis Segala y Estalella. Porrúa, México, 1959.

Debido a la reproducción ideológica a través de la educación el modelo de ciudadano-guerrero permaneció durante largos siglos; la educación que se daba en la antigua Grecia estaba basada en los poemas homéricos, los que se constituyen en general de narrativas de diferentes episodios de luchas entre personajes cuyo único fin es obtener la gloria, destino que va más allá de su propia voluntad. Ejemplo de ello es la historia de Aquiles, quien tenía que morir joven, pero ser recordado y temido por su desenvolvimiento cruel que lo llevo a obtener triunfos en las batallas, por ello en el canto XVI Patroclo su amigo, le dice: "(...) permite que cubra mis hombros con tu armadura para que los teucros me confundan contigo y cesen de pelear"³⁴.

Aquiles es sólo una muestra de la importancia que le era dada a las aptitudes para la lucha, pero además de la premisa destino, que ejerce un poder superior sobre todos los ciudadanos. Se puede también citar a Héctor, el príncipe troyano de tantas cualidades guerreras: sabe que morirá, así debe ser, sin embargo le es doloroso, pero el honor es lo más importante, él no tiene opción a "abstenerse del combate"³⁵. Todos buscan glorificarse, ser recordados como los mejores, que su destino sea ese, ser parte de "(...) la nobleza guerrera, que es la casta superior en esa sociedad y encarna el sentimiento de honor"³⁶. Sin embargo existe una trampa para los elementos que conforman a los ciudadanos.

Todos quieren tener la gloria, vivir más allá de la vida, en la memoria de las generaciones. Consagrarse en la historia para ser pronunciados cada vez que se hable de la grandeza de tal batalla y de tal nación. Entonces la lucha se convierte en algo individual, no se trata de defender, de consolidar o de engrandecer a una ciudad o nación que abriga a los guerreros, sino de poseer cierto reconocimiento a pesar de la muerte y gracias a ella. No es solo morir, sino morir peleando.

³⁴ Homero *op. cit.*, p. 205.

³⁵ A lo largo de la *Ilíada* Homero maneja el término "abstenerse del combate", como si el hombre reprimiera algún instinto que le es inherente. De hecho cuando es utilizado, siempre es en tono de reclamo, advirtiendo el origen o gloria en el combate de los personajes. Inclusive en el canto en el que se le reclama a Aquiles su ausencia en la batalla y su negación a participar, el tono es de completo reproche, como quien señala una falta grave que se comete en contra de los conciudadanos. *Vid* Homero *op. cit.*, p. 205.

³⁶ Escalera *op. cit.*, p. 32.

Las naciones de esos tiempos que necesitaban formar ciudadanos que reprodujeran sus estructuras se encontraron con que "el gran problema social de toda educación posterior fue la superación del individualismo y la formación de los hombres de acuerdo a la comunidad"³⁷. La guerra no dura para siempre y el hombre es una construcción histórica y evolutiva; las ideas que los movían fueron transformando su sentido con el cambio de las mismas condiciones de la vida humana.

Como se puede notar, existe en los relatos homéricos una serie de características que conforman a los ciudadanos, tema que si bien, en esos momentos no ha sido desentrañado, si deja ver ya una serie de principios para los ciudadanos, esencialmente, los poemas dejan ver la dimensión actitudinal; no basta con decir que se pertenece a una polis, se tiene que actuar como se espera de acuerdo a la configuración del imaginario social.

1.1.2 EL CIUDADANO DE PLATÓN: LA EDUCACIÓN DEL ALMA.

Los griegos han sido una civilización fundamental en occidente, porque a partir de ella se generan estructuras en lo político y en lo social, de hecho "la cultura griega alcanzó por primera vez su forma clásica en la estructura social de la vida de la polis"³⁸. La composición que hoy conocemos como ciudad-ciudadano comenzó a configurarse en la península que hoy se conoce como Grecia, donde se comienzan a develar estructuras como el Estado, el ejército, el congreso, la escuela misma, todas con miras a instituirse para dar formalidad a la constitución de las futuras ciudades.

En ese momento en el que comienzan a desarrollarse pensamientos prescriptivos, en los que se estructuran una serie de ideas de cómo debe ser la organización de una *polis*; se puede notar un reconocimiento de la necesidad institucional, su disposición jerárquica, el juego de roles de los habitantes y la importancia de la educación; todo ello, que hasta ese momento se reconoce como parte del sentido común, como una serie de acciones realizadas sin detenerse a

³⁷ Jaeger *op. cit.*, p. 89.

³⁸ *Ibidem.*, p. 84.

mirarlas, se convierte en objeto de análisis, reflexión, conocimiento y por lo tanto de construcción teórica. Es decir, las acciones del ciudadano, sus orígenes y consecuencias, se comienzan a observar para ser analizadas, explicadas, criticadas y prescritas.

Uno de los primeros en realizar esta tarea fue el filósofo ateniense Platón. Los libros de éste fueron escritos como diálogos, pues es el diálogo el que permite discernir, reflexionar, porque no, construir conocimiento. Su obra es vasta, pero por el momento la atención girará en torno a “La República”. Compuesta por diez libros que dan cuenta de las disertaciones que en ese momento de la historia griega comenzaban a realizarse sobre la constitución del Estado y las características de los ciudadanos, además de cuestionar los modelos hasta entonces existentes.

“Platón considera en la República (...) que la aristocracia es la mejor forma para que un régimen sea justo y bueno”³⁹. Empero ve a un hombre que es fácil de corromper, característica que se proyecta a su pluralidad: la sociedad. Por ello un tipo de gobierno no es duradero sino que tiende a cambiar, de tal suerte que los escollos del uno dan cabida a otro menos perfecto, por el contrario degenerado, fútil y perjudicial para las mayorías siempre desfavorecidas.

En la República el autor plantea toda una teoría pedagógica del Estado, estableciendo un ideal, el cual estaría basado en la justicia para todos, por eso comienza por desentrañar el problema sobre qué es la justicia, para luego describir los tipos de Estado o gobierno; desde este primer libro se ve una crítica severa y una clara disertación de correspondencia entre el tipo de gobierno y los ciudadanos, pues se afirma⁴⁰ que de acuerdo a como sea conformado se elaboraran leyes, que suelen ser ambiguas tanto para los gobernantes que las

³⁹ Escalera, *op. cit.*, p. 47.

⁴⁰ En el diálogo el filósofo realiza una serie de cuestiones lógicas cuyo principal objetivo es llegar a conocer que es la justicia, para lo cual se habla del gobierno, partiendo de la idea que es el más fuerte, el que detenta el poder, por lo que las acciones que determina son justas si son para su conveniencia, pero dado que el gobierno en muchos de los casos toma decisiones que son en su propio perjuicio, la justicia queda en ambigüedad, no obstante esta parte del dialogo permite entrever la visión de Platón sobre la relación Estado-ciudadano. *Vid. Platón, op. cit. 2009.*

elaboran como para los mismos ciudadanos, como consecuencia del reflejo que son del sistema por el que se rigen.

“Platón delimita su propuesta de la República a un mundo cerrado, a un Estado concreto, el ateniense”⁴¹, sin embargo tenía una visión de la naturaleza humana que permite utilizar sus reflexiones como sustento teórico en varios Estados en el devenir histórico-político posterior al filósofo, cabe aclarar que tiene sus limitantes, pues en ningún momento pudo pensar en las tecnologías con las que se cuenta actualmente, o la sobrepoblación de las ciudades, entre otras problemáticas y vicisitudes del mundo actual.

No obstante, hubo algo que sí noto; la necesidad imprescindible de educar el alma, es decir, de generar una conciencia y desarrollar la inteligencia y la virtud del hombre. El filósofo griego veía en el hombre dos partes que tenían que ser educadas, porque el hombre para Platón es un “compuesto de cuerpo y alma que tiende a alcanzar el conocimiento de la realidad por medio del conocimiento de sus partes...”⁴², por tanto, lo primero para la educación del hombre, será el conocimiento de la naturaleza de él mismo.

De esta manera va explicando el cómo vislumbra la composición del hombre, utiliza metáforas para describir su alma, su naturaleza conductual dual que requiere ser educada, continuamente guiada, requiere de un “entrenamiento pedagógico”⁴³. Ve a un hombre que es capaz de razonar, de actuar para su bienestar y el de los demás, pero también de un hombre atroz, atado, mutilado en todos sus sentidos por la falta de la claridad que le proporciona el saber, *el conocerse a sí mismo*.

Platón ve a un hombre social por naturaleza, que se proyecta en el actuar de las multitudes, por lo tanto en su sistema de gobierno. Cuestión que deja muy clara cuando dice: “Entonces, como hay cuatro clases de gobiernos, debe haber cuatro tipos de caracteres del alma”⁴⁴, se puede notar en esa expresión la claridad que tenía de cómo la ideología se proyectaba en una especie de cascada, desde los

⁴¹ Escalera, *op. cit.*, p. 62.

⁴² Escalera, *op. cit.*, p. 76

⁴³ *Ibidem*, 37

⁴⁴ Platón, 2009., *op. cit.*, p. 205.

gobernantes hacía los ciudadanos: el Estado educa, con o sin intención de hacerlo, pero la educación le permite asegurar su supervivencia.

En “La República” hay un contenido altamente pedagógico, pues la formación del hombre es el pilar elemental que sostiene su ideal de Estado, “Para nuestro filósofo son los políticos y los gobernantes los que tienen la responsabilidad de educar al pueblo”⁴⁵, hay una estrecha relación en la tercia Estado, educación, ciudadano. Tanto, que la educación es lo que hace al ciudadano corresponder a su tipo de gobierno. Encontraremos entonces que en cada Estado hay una forma de pensar en cada uno de los ciudadanos que será el común denominador.

Sin embargo lo que el filósofo quiere resaltar cuando propone al Estado como educador, es que lo haga sabiendo las prioridades a formar, por eso él habla de la justicia, de la virtud, del *areté*. Cuestiones que se olvidan en las diversas formas de gobierno, porque el hombre es fácil de corromper, por lo que tiende a darle plusvalía a las cosas materiales, a las riquezas, convirtiéndose en “Ciegos adoradores del oro y la plata”.⁴⁶

Se puede notar que Platón ve a un hombre que tiende a volverse esclavo de sus deseos, pero que puede evitarlo a través de la educación y del auto conocimiento. Para explicarlo “compara el alma con un ser similar a una quimera”⁴⁷ la que tiene apariencia de hombre, pero está compuesta por un monstruo de muchas cabezas de bestias de diversa naturaleza. Mismas que representan la posibilidad de ser del hombre “digno a la vez de admiración y de espanto; esencialmente ambiguo, literalmente ambivalente”⁴⁸

Existe en el hombre la posibilidad de ser siendo, no es una parte animal y ya, tampoco es meramente racional, es ambas. Es deseo, virtud y fuerza. Por eso Platón describe dentro del hombre al monstruo, al león y al humano; son tres naturalezas distintas en un mismo ser. Para lograr que la parte humana someta al monstruo es necesario que haga uso de la fuerza, del león. Pero cabe destacar que

⁴⁵ Escalera, *op. cit.*, p. 76

⁴⁶ Platón, 2009., *op. cit.* p. 223

⁴⁷ Escalera, *op. cit.* p. 79.

⁴⁸ González, Juliana. *El ethos destino del hombre*. Fondo de cultura económica, México, 1996., p. 18.

el hombre puede hacerlo si sabe cuál es su naturaleza, por ello se destaca que “Es la parte irracional del alma la que hay que educar”⁴⁹.

En este sentido Platón va de lo individual del alma, a lo plural. Por lo que considera que el Estado (el ideal para Platón) debe generar leyes para que los ciudadanos estén en una constante búsqueda de mejoramiento. Plantea la ley como un modelo para partir de él en las acciones cotidianas, como formadora de conciencia, mismo que queda claro cuando hace la comparación entre la ley del Estado y la disciplina de los padres:

La dependencia en que están los hijos, se funda en el mismo principio. No permitimos que dispongan de sí mismos hasta que hayamos establecido en su alma, como en un Estado, una forma fija de gobierno; y hasta que su razón cultivada por la nuestra, pueda, como ésta hace respecto a nosotros, vigilar sobre ellos y arreglar su conducta.⁵⁰

Se puede notar una íntima relación entre el Estado la educación y el ciudadano, hay una proyección en doble sentido en el que el Estado es al ciudadano y viceversa teniendo como intermediaria a la educación. Es por eso que el filósofo ateniense se detiene a sistematizar el cómo debe ser la educación en una República ideal. Allí distingue diferentes grados de educación para cada ciudadano, partiendo de las aptitudes y actitudes que se van observando⁵¹, propuesta que lejos de segregar deja entrever los esbozos de lo que hoy conocemos como orientación vocacional pero que abarca todos los niveles educativos.

Platón elabora un currículo que debería estar dividido en tres niveles: básico, medio y superior. Niveles a los que no todos pueden llegar (por las razones expuestas en el párrafo anterior). Quienes llegan al nivel superior estudiarán el conocimiento más importante: la dialéctica. Y aunque podría parecer que es un sólo saber, de ninguna manera la propuesta platónica es unidimensional, por el

⁴⁹ Escalera, *op. cit.*, p. 100.

⁵⁰ Platón, 2009., *op. cit.*, p. 205.

⁵¹ Cabe resaltar que Platón cree en la igualdad entre hombres y mujeres, así mismo está en desacuerdo con la esclavitud.

contrario siempre resalta la importancia de educar el alma y el cuerpo, para Platón el hombre es un ser amoroso y “El amor busca, ante todo, la formación, el crecimiento, el enriquecimiento moral del amado, es paideia y fecundidad”⁵².

Se puede notar en el pensamiento de Platón una serie de características que permiten ver con claridad al hombre en sus diversas facetas, pero sobre todo que hay una manera de ser que permitirá alcanzar un estado de felicidad cuyo camino es el conocerse para conocer, pues “¿la ignorancia y la sinrazón no son un vacío en el alma?”⁵³. Porque el alma tiene mayor relevancia que el cuerpo, ella representa la parte virtuosa del hombre, aquella que debe dominar sobre la naturaleza cambiante de la bestia.

Otro tópico de suma importancia en lo platónico es lo amoroso. Para el ateniense “el ser propio o constitutivo del hombre es el eros”⁵⁴, esa es su naturaleza verdadera, la mejor. Pero es el eros que describe en El Banquete, el que motiva a hacer, a crecer, a inventar, a estar con el otro. Porque el eros es ambivalente como el hombre mismo, es satisfacción y vacío: “Eros es, ciertamente, el principio de la vida ética y política, tanto como lo es también de toda creación humana”⁵⁵.

De esta manera sienta las bases de la constitución de los Estados, que tiene que ver con la naturaleza cambiante del hombre, con su esencia *erótica*, con su devenir ético, y por tanto con su necesidad del otro, pero es una necesidad que supera lo corpóreo: “En la polis, los hombres se unen entre sí por razones históricas, eróticas o filiales, no biológicas”⁵⁶. Existe en el alma del hombre un vacío que sólo puede ser cubierto con otros que lo acompañen en la configuración de la sociedad.

Tras ello Platón deja ver claramente lo que es un ciudadano. Es un sujeto compuesto por múltiples dimensiones. Según su visión, no se puede reducir el concepto al que pertenece o habita en una ciudad. El ciudadano de Platón tiene tantas cualidades y tantos defectos como los tiene el Estado al que se sujeta, y

⁵² González, *op. cit.*, p. 78.

⁵³ Platón. 2009., *op. cit.*, p. 267.

⁵⁴ González, *op. cit.*, p. 71

⁵⁵ *Ibidem.*, p, 72

⁵⁶ González, log. Cit.

ambos son irremediabilmente ambiguos y por lo tanto éticos: son libres de actuar en el rango que limita el bien y el mal.

1.2 LOS CIUDADANOS EN FORMACIÓN.

Para algunos, la ciudadanía es otorgada después de un tiempo, no es un hecho natural que sigue como consecuencia del nacimiento⁵⁷. Ciertamente, en la mayor parte de los países contemporáneos se requiere cumplir una edad determinada para ejercer los derechos y obligaciones políticos. Pero, si bien la ciudadanía es una construcción simbólica relacionada directamente con el Estado, hay un proceso formativo que inicia con la vida del hombre.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se dice que son ciudadanos aquellos quienes hayan nacido en el territorio nacional, o bien naturalizados, que además tengan 18 años cumplidos y un modo honesto de vivir⁵⁸. Lo que indica que la nacionalidad se tiene al momento de nacer, pero la ciudadanía se otorga al cumplir con un par de requisitos, uno cronológico y el otro de orden moral.

Resulta entonces que a los 18 años de edad el mexicano debe tener madurez suficiente para cumplir con sus obligaciones así como ejercer sus derechos, es decir, debe comprender perfectamente bien lo que él significa en una república democrática y es capaz de diferenciar lo que conviene a la misma. Por otro lado, el segundo requisito reside en tener un modo honesto de vivir, o sea que se vive de acuerdo a lo que estipulan las leyes.

Para conseguir la ciudadanía es necesario que los mexicanos conozcan sus derechos y obligaciones, pero también que tengan una noción de lo que ante la ley

⁵⁷ Cabe destacar que es diferente el adjetivo “ciudadano” a persona, pues para términos políticos, las personas cuentan con los derechos humanos desde el nacimiento, pero aunque se les otorga la nacionalidad, no se les considera ciudadanos. Véase Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/consultado> consulta: 04 de abril de 2013.

⁵⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/consultado> Consulta: 04 de abril de 2013.

es correcto. Para obtener tal información se servirán durante las primeras etapas de su vida de la educación formal.

Al igual que en los modelos occidentales heredados, la educación es el medio de perpetuación de los diversos tipos de gobierno, cuestión que es asimilada simbólicamente en los sujetos a lo largo de su vida y que delinearán sus comportamientos. Así desde la infancia comenzará a inducirseles en las costumbres, jerarquías, reglas que crearan en él un marco de referencia, lo que es equiparable a la educación espartana, en la que “el individuo era preparado desde pequeño para someterse completa y absolutamente a los intereses del Estado”⁵⁹.

La educación de los ciudadanos comenzaba y comienza desde edades tempranas, con contenidos gradados que van en relación directa con la edad de los educandos, tal como Platón indicaba en su propuesta curricular, cada enseñanza debe ir de acuerdo a la psicología de cada edad⁶⁰. En éste caso particular se habla de adolescentes de entre catorce y quince años los que tienen características de desarrollo particulares, específicamente, no son considerados niños, pero tampoco son adultos, están atrapados entre las dos etapas conformando su personalidad.

Sin embargo lo que realmente es significativo en los ciudadanos en formación, es su desarrollo cognitivo. En el caso particular que se revisa, el tercer grado de secundaria es el último nivel de educación básica, es decir, es el último nivel en el que el Estado puede interceder directamente con la formación de los ciudadanos porque aun corresponde a él supervisar el diseño y aplicación de los Planes y Programas.

Son los destinatarios de dichos Planes y Programas los adolescentes que, de acuerdo a Piaget⁶¹ se encuentran en el último estadio de desarrollo cognitivo: el de las operaciones formales. Es característico el desarrollo de un pensamiento más abstracto, así como el poder evaluar posibilidades de acción en situaciones,

⁵⁹ Vernant, Jean-Pierre, Entre la vergüenza y la gloria en Vernant, Jean-Pierre. *El individuo, la muerte y el amor en la antigua Grecia*. Paidós, España, 2001., p. 168.

⁶⁰ Cfr. Vernant, *op. cit.*

⁶¹ Vid Santrock, John W. “El desarrollo del pensamiento en los adolescentes” en su *Psicología del desarrollo en la adolescencia*. Mc Graw Hill. España 2004.

incluso imaginarias, es decir, tienen un panorama más amplio de la realidad y una lógica más desarrollada, por lo que “No sólo organizan sus observaciones y experiencias, también adaptan su forma de pensar para incluir nuevas ideas”⁶².

Sin embargo Platón advierte en este sentido que

Los jóvenes no saben todavía lo que resulta honorable, bello y bueno. Por tanto, lo único que se puede hacer es inculcar la recta opinión y luego verificar en qué medida ha arraigado en cada uno de ellos.⁶³

De acuerdo al filósofo ateniense, los adolescentes no cuentan con una clara idea de lo éticamente correcto, ni de la ley, pero en algo concuerda con Piaget, es una etapa del desarrollo en la que los valores morales se aprehenden, dando posibilidad de actuar porque en esa etapa ya “Pueden hacer conjeturas sobre situaciones imaginarias (...) y razonar lógicamente sobre ellas”.⁶⁴

En la adolescencia es cuando también se concreta una formación moral y ética, misma que da sustento al ciudadano y a su actuar cotidiano, por lo que desde la antigua Grecia se consideraba que

Para inculcar en los jóvenes el sentimiento de honor, la paideia debe ponerles en contacto directo, en relación constante, al menos durante esta primera fase de su vida preámbulo de la madurez, con todo aquello que la ética del honor estigmatiza como bajeza, indecencia e indignidad.⁶⁵

En este caso resulta necesario tomar en cuenta que el aprendizaje se construye a través de las vivencias cotidianas, principio que no sólo aplica para los conocimientos de las asignaturas que en la escuela se les enseñan, es de hecho para tomar en cuenta en todo el contexto en el que se desenvuelven los alumnos, sin olvidar ni un instante que la escuela es tan sólo una parte. A causa de ello “Los adolescentes llegan a los centros de

⁶² Santrock, *op. cit.*, p. 82.

⁶³ Vernant, *op. cit.*, p. 171.

⁶⁴ Santrock, *op. cit.*, p. 84.

⁶⁵ Vernant, *op. cit.*, p. 174.

enseñanza con sus propias ideas (...)”⁶⁶, con construcciones de la realidad muy propias, con marcos de referencia muy diversos con los que los docentes deben trabajar para poder definir un perfil de ciudadano coherente a lo que el Estado actual requiere para su perpetuación.

Los modelos para la formación de los futuros ciudadanos se han ido transformando a lo largo de los siglos, nutriéndose de los avances que las ciencias de la educación han conseguido, pero pareciera, haciendo una comparación histórica, que la edad crítica para la educación ética y moral permanece constante en la adolescencia, cuando el niño trasciende a ser hombre y políticamente, ciudadano.

1.3 EL CURRÍCULO EN LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO ÉTICO.

La formación de los ciudadanos es responsabilidad directa del Estado, quien se vale de la educación básica para formar la conciencia ética de la futura ciudadanía. Ese es el sentido de la elaboración de los Planes y Programas, que a su vez son nombrados dentro del ámbito educativo *currículum* o currículo. Es necesario en el diseño de tales documentos combinar conocimientos pragmáticos con la necesidad de formación de ciertos parámetros morales para que el Estado se preserve. En este sentido la programación en la educación se remonta a varios siglos antes de nuestra era, pues como ya se describió, desde la antigua Grecia, Platón ya planteaba una serie de saberes y secuencias didácticas con que debía instruirse desde la temprana infancia a los ciudadanos.

El currículo es una categoría un tanto ambigua, pues posee diversos significados que comprenden varios aspectos dentro del ámbito educativo, pero “un currículo supone siempre, de forma explícita o fáctica, una respuesta a las preguntas qué enseñar, cómo y por qué⁶⁷”. Como lo expresa Platón en la República cuando describe la ciudad ideal, hay una intensión formativa, que si bien pretende emancipar al hombre y prescindir de las inequidades, también busca organizar un

⁶⁶ Santrock, op. cit., p. 87.

⁶⁷ Contreras, Domingo José. “El currículum como formación” en Angulo y Blanco, Nieves. *Teoría y desarrollo del currículum*. Ediciones Aljibe, Málaga, 2000., p. 31.

Estado dándole su lugar a cada cual⁶⁸, “currículum es, entonces, aquello que debe ser llevado en las escuelas, es el plan o la planificación, por la cual se organizan los procesos escolares de enseñanza-aprendizaje.”⁶⁹

Existe una relación íntima entre el currículo y el contexto social, pues, en cuestiones de ciudadanía uno alimenta al otro, es decir, el currículo es el plan de una visión a futuro, es el camino para llegar a la meta, la que se construye de acuerdo a las subjetividades e ideales que componen el imaginario social, por tanto “la enseñanza es una actividad intencional y esa intencionalidad consiste en el ejercicio deliberado de influencia sobre aquellos a los que enseña. Es por todo ello una actividad moral”⁷⁰

Es decir el currículo trasciende el papel en el que se redacta, el orden en el que se le organiza, su finalidad por definición consiste en convertirse en una serie de acciones producidas en los sujetos, mismas que se encierran en el proceso enseñanza-aprendizaje. Lo que implica poner en movimiento las habilidades del docente para elaborar su clase e interrelacionarse con los alumnos para generar en ellos un proceso de aprendizaje. El currículo no debe ser un documento requisito, es la base de la práctica educativa y “el éxito del mismo no se estipula, pues, en la fidelidad con que se cumplimenta sino en la capacidad que tiene de estimular al profesor para explorar estrategias y para exigirse en su mejora profesional.”⁷¹

Se comprende que la problemática central en torno al currículo esté basada, en primer término en su carácter polisémico. En segundo término, en el cómo llevar a la práctica lo que se redacta y cómo redactar para estimular una buena práctica. En otras palabras: “la problemática curricular se centra en el hiato existente entre las aspiraciones, y las tentativas para hacerlas operativas, para convertirlas en acciones educativas, en procesos reales de enseñanza-aprendizaje”⁷².

⁶⁸ Vid Platón, *op. cit.*, Escalera, *op. cit.*, Vernant. *op. cit.*

⁶⁹ Angulo, Felix. “¿A qué llamamos curriculum?” en Angulo y Blanco, *op. cit.*, p. 18.

⁷⁰ Blanco, Nieves. “Las intenciones educativas” en Angulo y Blanco, *op. cit.*, p. 45.

⁷¹ Contreras, Domingo José, *op. cit.*, p. 38.

⁷² Angulo, Felix, *op. cit.* p. 20.

1.4 LA FIGURA DEL DOCENTE EN LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS CIUDADANOS

Ya se ha dicho en otro apartado de este capítulo lo que se entiende por ética, currículo y ciudadano ético; la tarea que nos corresponde ahora es indicar cuál es la figura del docente en la formación de la conciencia ética en los alumnos, considerándolo como pieza central entre el alumno y el currículum porque funge como el enlace entre ellos, debido a que es mediante su intervención que se guiará la concreción hacia el perfil de ciudadano que se pretende formar.⁷³

El docente frente a grupo enseña los contenidos que se prescriben en el currículo, pero también enseña sobre actitudes, porque él mismo, desde su imagen hasta su práctica educativa, genera un impacto sobre la conciencia de sus alumnos para solucionar la tensión existente entre el ser y el deber ser, porque “al maestro se le asigna el rol de transmitir los conocimientos científico-técnicos, así como la concepción del mundo y el sistema de valores de una sociedad”⁷⁴.

En consecuencia se puede deducir que el docente frente a la asignatura de Formación Cívica y Ética debe cumplir con un reto sumamente complejo: enseñar los conocimientos científicos y técnicos relacionados con la ética, que es una disciplina filosófica con problemas de índole moral. Es decir, la enseñanza de la ética debe proporcionar herramientas suficientes para dar solución –siempre mediante el diálogo y la argumentación- a las divergencias existentes entre la pluralidad de escalas de valores que coexisten en la sociedad actual. De esta manera se puede notar que “la ética es enseñable porque hay razones para la convivencia justa, y para reconocer diferentes ideales de vida, y para aprender unos de otros”⁷⁵.

Sin embargo, al considerar al docente como sujeto histórico surge una complicación insoslayable: “Se trata de la difícil cuestión de enseñar ética, no

⁷³ El Perfil de Ciudadano se analizará a detalle en el siguiente capítulo.

⁷⁴ Ramírez y Anzaldúa, Raúl. *Subjetividad y relación educativa*. UAM, México, Segunda Edición 2005, p. 125.

⁷⁵ Cuellen, Carlos. *Entrañas éticas de la identidad docente*. Lacrujía Ediciones, Buenos Aires, 1999, p. 91.

siendo uno axiológicamente neutral”,⁷⁶ pues cada docente representa los valores de la sociedad en la que se desenvuelve y son éstos los que definirán sus acciones. Entonces la enseñanza ética que pretenderá con sus alumnos será siempre inequívocamente tendenciosa, pues al emitir juicios sobre situaciones concretas o bien de conductas dentro del grupo, estará manifestándose reiteradamente la escala valorativa que lo constituye, estableciendo para los educandos una serie de nuevos parámetros de acción que pueden llegar a oponerse o complementarse con los que ya tenían.

Se puede decir que la figura del docente es significativa de dos formas; primeramente, como ya se dijo, porque representa los valores de la institución educativa y de la sociedad. Luego, de manera más particular, porque el docente es una autoridad ante los alumnos y a la vez un modelo a seguir. El docente tiene para el alumno un lugar superior porque “le transfiere la autoridad, el poder y la sabiduría de otras figuras temidas y/o veneradas como: los padres, los ministros religiosos, los científicos u otros maestros”⁷⁷, desde esa perspectiva el docente tiene un lugar preponderante en la educación, pues es quien hace llegar la ideología a los educandos, quien les proporciona, con su propio ejemplo, un modelo de ética, del que dependerá el entendimiento del sentido de la misma.

⁷⁶ Cuellen, op. cit., p. 93

⁷⁷ Ramirez y Anzaldúa, op. cit. P. 123.

**CAPITULO II. EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2011:**

**LA RELACIÓN PRESCRIPTIVA ENTRE
CIUDADANO Y ÉTICA.**

Es importante, para tener noción del ciudadano que se pretende formar en México, tener conocimiento de lo que se prescribe en los programas, además de tener en cuenta qué hay detrás de ellos para configurar las cualidades que se espera desarrollar en los educandos con respecto a su condición de ciudadanos, esto es, poder ver lo que se redacta en los programas, el cómo se redacta y cuáles son las bases que lo sustentan. Por lo que, en este capítulo, se revisará el Programa de formación cívica y ética 2011. Guía para los maestros, Así como los documentos que le dan origen y sentido: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Plan Sectorial de Educación 2007-2012, Plan de Estudios 2011. Educación Básica y la Reforma Educativa.

Se hará una breve reflexión sobre dichos documentos, su consistencia, relación y congruencia entre ellos y los supuestos en los que se sostienen. En este sentido será imprescindible el análisis del modelo del Programa por lo que será necesario abordar el tema de las competencias, que, como es un eje orientador es necesario conocer para comprender la lógica en la que se estructura el documento.

2.1 EL ENFOQUE DEL PROGRAMA

El programa cuenta con un apartado denominado enfoque didáctico, pero no permite ver que se remita a algo en específico, más bien explica las habilidades que se pretenden desarrollar en el alumno. Para conocer en qué marco de referencia se debe actuar, quizá se pueda consultar el Plan de Estudios 2011. Educación Básica. Éste es el documento que supuestamente es la base para que la puesta en práctica del programa tenga una orientación clara y coherente.

Sin embargo, pese a que se recurra al documento citado, no encontrará el enfoque que fungirá de hilo conductor en la planeación y programación didáctica, pues “El enfoque y la concordancia con los contenidos de los programas, también (están) en constante cambio”⁷⁸. Lo que se ofrece en el Plan de Estudios para subsanar el vacío es el esclarecimiento de que “Las actividades se orientan al

⁷⁸ Plan de Estudios 2011. Educación Básica., p. 24.

desarrollo de competencias”⁷⁹, al incluir el término páginas después, se habla brevemente de las *competencias para la vida*, sobre lo que dice que:

Movilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores– hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada.⁸⁰

Además del breviario, no hay una postura clara, pero sí una serie de sugerencias del cómo organizar la clase, el ambiente que se debe generar, pero sobre todo, hace hincapié en la importancia de partir de las referencias propias de los alumnos, de lo que ellos conocen para que puedan asociar lo que aprenden en la escuela con lo que viven en su cotidianidad.

Competencia no es un término nuevo en la educación, pero sí con un auge relativamente reciente, el término viene a colación porque en los párrafos anteriores se ha dicho que el currículo para la educación básica en México se basa en el desarrollo de competencias, entonces sería prudente en este momento dilucidar un poco sobre tal concepto. Ciertamente las bases del Plan de Estudios 2011, en Educación Básica tiene como orientación el desarrollo de competencias, pero a este respecto es menester mencionar que existen diferentes posturas para explicar qué son las competencias dentro del ámbito educativo, pues si bien es cierto que “Todo currículo está inspirado en un determinado modelo pedagógico”,⁸¹ no hay un acuerdo sobre si se puede considerar a las competencias como modelo pedagógico.

Al respecto, desde una primera postura, la pedagogía crítica, Gimeno Sacristán nos afirma que “La competencia es una cualidad que no sólo se tiene o se adquiere, sino que se muestra y demuestra”⁸². Entonces básicamente una

⁷⁹Ibidem, 23.

⁸⁰Ibidem, 39.

⁸¹ Ruiz, Iglesias Magalys. *El proceso curricular por competencias*. Trillas, México, 2009, p. 12.

⁸² Gimeno Sacristán, José (Comp.). *Educación por competencias. ¿Qué hay de nuevo?* Morata. España, 2009. p. 37.

competencia es un estado que se pretende alcanzar, quizá el desarrollo constante de alguna actitud, aptitud y habilidad.

Otro conocedor del tema, el Dr. Antoni Zabala, tiene una postura más favorable para el concepto que aquí se trata. Comienza con la génesis del concepto competencias, remontándose a la década de los setentas, para lo que nos comenta que el término surge en el ámbito empresarial asociado con la formación académica y la necesidad de elaborar un perfil profesional de egreso en directa relación con el trabajo a desempeñar.⁸³ Sin embargo, Zabala insiste en que no se debe reducir a ello la competencia, por el contrario es necesario retomar y ampliar el concepto en lo educativo, por lo que propone, sustentándose en que la escuela debe preparar para la vida, que se deben desarrollar *competencias para la vida* en los educandos, de tal suerte que detalla lo siguiente:

En el ámbito de la educación una competencia consistirá en una intervención eficaz de acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales en situaciones reales.⁸⁴

Nuevamente, se descarta la competencia como modelo porque es una habilidad a desarrollar, un estado que se debe alcanzar, es “Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”⁸⁵ El Dr. Zabala aclara que la competencia está formada por un conocimiento integrado de cuatro componentes: lo factual, lo conceptual, lo procesual y actitudinal. Resalta la importancia de reconocer que cada parte es imprescindible para la competencia. Debe haber en el educando una relación intelectual y emotiva con el saber, en este sentido es propio de las competencias el uso de diversas estrategias didácticas, cada una en relación con cada parte del conocimiento.

⁸³ Cfr. Zabala, Arnau Laia. 11 Ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Graó, Barcelona, 2007.

⁸⁴ Serie canal de maestros. Programa: Conferencia magistral Dr. Antoni Zabala, en <http://www.youtube.com/watch?v=bozz1nrUCBU>, <http://www.youtube.com/watch?v=VHR3XK8fK08>, <http://www.youtube.com/watch?v=GUNuSJ2MjT4>, consulta: 29 de Noviembre de 2010

⁸⁵ Diccionario en línea de la Real Academia de la Lengua Española en <http://lema.rae.es/drae/?val=competencia>, consulta: 12 de marzo de 2013.

Se puede notar, que las competencias, de manera general, en el ámbito educativo, son niveles de desarrollo que se pretenden lograr en los educandos.

2.2 EL FUTURO CIUDADANO

Dentro del Programa de Formación Cívica y Ética hay una prescripción del ciudadano que se pretende formar descrita en cuatro puntos:

- Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
- Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
- Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.
- Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, en términos de rasgos individuales” y una de “sus razones de

ser es: Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica”⁸⁶.

De los diez rasgos que se mencionan en el Plan de Estudios dos corresponden directamente a la conformación de un tipo de ciudadano:

b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.⁸⁷

Estos dos rasgos resultan imprescindibles en los ciudadanos mexicanos, pues están derivados del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el que tiene como objetivo generar una visión de educación que sea lograda en el año 2030. El programa está compuesto por objetivos para cada nivel educativo y para el tema tratado aquí, es el cuarto el que nos interesa pues es:

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.⁸⁸

Directamente ligado está el primer punto:

“Fortalecer las iniciativas y los programas dirigidos a la formación integral de la persona, en los que la participación y el ejercicio de la ciudadanía, el cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural y natural sean actividades regulares del aula y la práctica docente”⁸⁹.

⁸⁶ Plan de Estudios 2011. Educación Básica., p. 40.

⁸⁷ *Ibidem.*, p. 39

⁸⁸ Programa Sectorial de Educación 2007-2012., p. 43.

⁸⁹ *Idem.*

En el Plan Nacional de Desarrollo, en lo correspondiente al quinto eje, el cual se titula *Democracia efectiva y política exterior responsable*. En su primera parte desglosa lo que es la democracia e indica al respecto:

En la democracia, valores como el diálogo, la tolerancia, la no discriminación y el respeto a las minorías están en el centro de la calidad del sistema político. Por ello, una democracia requiere ciudadanos activos, bien informados, comprometidos y partícipes de la vida política del país, de forma tal que exijan resultados a sus representantes gubernamentales.⁹⁰

La siguiente parte es un diagnóstico del cómo los ciudadanos perciben la democracia, de lo que resulta que: “existe aún un porcentaje importante de la población (alrededor de 42%) que no confía en la democracia como un sistema de gobierno efectivo para lograr el desarrollo del país y promover el bienestar de su gente”.⁹¹ Por lo que, los objetivos van camino a consolidar la confianza y participación de los ciudadanos, algunos puntos se relacionan con el acercamiento de los poderes de gobierno con la sociedad civil a través de la rendición de cuentas, la transparencia en los procesos electorales y la búsqueda de poder proveerlos de la seguridad de las garantías individuales plasmadas en la Constitución.

Hay una responsabilidad explícita por parte del Estado de formar a sus ciudadanos, y en ese sentido una intención, pues “la pedagogía nunca es inocente”⁹², por lo tanto, la educación tampoco. De esta manera se puede ver paralelamente lo que se afirma en los primeros apartados, cada estado se ocupa de formar el ciudadano que requiere. ¿Pero cuál es ese ciudadano que requiere México de acuerdo a los programas?

Platón, en la República habla de cinco formas de gobierno, en las que describe perfectamente al Estado y al tipo de ciudadano que en cada una de ellas vive.

⁹⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. p. 272.

⁹¹ *Ibidem.*, p. 274.

⁹² Giroux, Henry. Estudios culturales, pedagogía crítica y democracia radical. Popular, México, s.a p, 142.

Pero la descripción es muy reflexiva, pues nos invita a saber que el reflejo es íntimo, porque tiene que ver con las conductas cotidianas, con el sentido común, con una serie de significados y significantes, o sea hay una formación ética, un bien y un mal preestablecidos. Así el filósofo habla de la democracia, la que dice, no es la mejor forma de gobierno, pues existe un riesgo latente de tornarse tiranía, dado que el pueblo es quien tiene el poder, pero el pueblo tiende a ser ignorante, lo que lo pone en riesgo siempre de ser esclavizado por aquel que eligió para que lo representara⁹³.

Por tanto, para no caer en una tiranía, el Estado mexicano debe buscar formar ciudadanos sabios, que sean capaces de tomar decisiones que afecten a su comunidad y a su país, de elegir representantes, pero también de retirarlos. Ciudadanos con formación y desarrollo integral. De acuerdo a Platón, una educación integral está basada en buscar lo mejor y la felicidad del propio hombre, en su propuesta de currículo, hace énfasis en las principales enseñanzas desde la niñez hasta la edad adulta, señalando que la educación nunca termina.

Es así que al retornar al programa se resalta el énfasis a las competencias por desarrollar en el educando, todas componen la definición del ciudadano que debería formarse dentro de las aulas de las Secundarias:

En primer lugar se habla de un conocimiento y cuidado de sí, cuestión que puede encontrar sus orígenes en los antiguos filósofos griegos, pues como se ha visto en apartados anteriores, desde los griegos ya se ponía el acento en ello, esto permite ver el principio de lo que pretende ser una educación integral. El Programa menciona que esta competencia, que debe desarrollarse dos ciclos escolares de la educación secundaria, implica que el adolescente conozca perfectamente cuales son las características propias de su edad y de su contexto que le permitan la "...construcción de una identidad afirmada...",⁹⁴ para que además reconozca las situaciones de riesgo, las evite y tome las mejores decisiones. Hay una dimensión ética en la competencia citada, porque se trata de decidir entre lo mejor y lo peor basado en un conocimiento de sí.

⁹³ Vid. Platón 2009., op. cit.

⁹⁴ Programas de Estudios 2011. Guía para el maestro. Educación básica. Formación Cívica y Ética., p. 90.

Lo siguiente competencia en el Programa se denomina “autorregulación y ejercicio responsable de la Libertad”.⁹⁵ Ésta se describe en acciones orientadas a respetar la dignidad humana, es decir a enaltecer los valores humanos y llegar a ser lo mejor que se puede ser por elección, con un conocimiento previo de valores como el respeto y la justicia. Pero, cabe señalar que en general insiste con la competencia anterior, pues también recalca la necesidad de, en primer término reconocerse como ser capaz de reflexionar en sus actos a través del conocimiento.

Luego señala, que el alumno debe saberse parte de una sociedad, en la que hay diversas escalas de valor, pero que debe defender los suyos a través del desarrollo de una “autonomía moral”⁹⁶. Nuevamente insiste en la idea de definir la identidad como proceso individual definido de los roles diversos que ejerce el adolescente en su vida diaria, así como la interacción que de ello deviene con otros que lo influyen y lo constituyen, para enriquecer su desarrollo y fortalecer sus valores.

En “Apego a la legalidad y justicia”⁹⁷ impera la necesidad de desarrollar en el adolescente una noción clara del concepto autoridad democrática; ello supone que el educando debe asumir que la autoridad se rige –como todos los ciudadanos– por un sentido de justicia, pero además en apego a la ley, por lo que debe creer y confiar en ella, debe suponer que esa autoridad le representa igual que a los otros, que tienen la misma calidad de ciudadanos, pero más profundamente de seres humanos.

Dentro del programa se diferencia como competencia el “respeto y valoración por la diversidad”⁹⁸, que implica el poder verse en el otro a pesar de las diferencias. En contraste con la competencia anterior, ésta se ve como una serie de acciones hacia los demás, lo que tiene un sentido de conformación ética intrínseco porque

⁹⁵ *Ibidem.*, p. 91.

⁹⁶ *Ibidem.*, p.92.

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ *Idem.*

“El vínculo que tenemos con lo otro corresponde de algún modo al vínculo que tenemos con nosotros mismos.”⁹⁹

En el punto que sigue, se trata de la capacidad de reconocer causas de posibles conflictos, así como situaciones que van en detrimento de la dignidad humana. Para lo que el conocimiento de los derechos humanos, los principios de la democracia son necesarios, para que utilizando como medios el diálogo y la negociación sea posible la solución de conflictos.¹⁰⁰

Los últimos dos puntos son fundamentales para la construcción de la ciudadanía, pero de ninguna manera independientes de los anteriores. En el primer punto se denomina como competencia la “comprensión y aprecio por la democracia”,¹⁰¹ la cual, de acuerdo con la descripción implica un conocimiento del proceso histórico de la democracia en

México, así como su actual constitución, funcionamiento y escala de valores, poniendo como pilar central la justicia y los derechos humanos.

En el último punto mencionado en el programa refiere la participación de los adolescentes a sus posibilidades y acorde a sus características, consiste de hecho en “Exploración práctica de las posibilidades de participación social de los adolescentes, considerando su madurez, la capacidad para comprender y analizar mejor su entorno, y de hacer juicios desde un punto de vista ético”¹⁰².

En cada punto se descrito, hay una relación con los documentos a los que está supeditada, la idea en el Programa de Formación Cívica y Ética 2011 para secundaria es formar ciudadanos que sean partícipes y reproductores del sistema democrático en el que se desenvuelven, a través de conocerlo y reconocer su posibilidad de acción y transformación en el mismo. Ello quizá podría explicar por qué en las ocho se insiste en que el alumno sea consciente de su capacidad de transformar el contexto en el que vive, de saber que es parte de una democracia, de saber qué es la democracia en un amplio sentido.

⁹⁹ González, 1997., op. cit. p. 40.

¹⁰⁰ Cfr. Programas de Estudios 2011. Guía para el maestro. Educación básica. Formación Cívica y Ética.

¹⁰¹ Programas de Estudios 2011. Guía para el maestro. Educación básica. Formación Cívica y Ética., p. 92.

¹⁰² *Ibidem*, p.92.

Seguramente, ese es el conocimiento al que se refiere Platón en la República; es decir una introyección consiente de lo qué es la democracia y el papel de los ciudadanos en su funcionamiento, construcción, evolución y permanencia, el tener la idea de estar dentro del Estado en que se quiere estar. Quizá otros sistemas de gobierno no requieren ese nivel de consciencia de sus ciudadanos, pero la democracia sí.

2.3 EL DEBER SER DEL DOCENTE SEGÚN EL PROGRAMA.

No se debe olvidar, lo que de los sujetos implicados en el proceso educativo se dice, se debe dar un panorama por lo menos del docente y del alumno. El docente es una figura central, al menos para la presente investigación, no sólo porque es el responsable de impartir los conocimientos, también por todo lo que representa. Es por ello que, en primer término se hace necesario saber lo que el Programa tiene que decir a los docentes frente a grupo de la asignatura Formación Cívica y Ética, lo que incluye sus retos, exigencias e incluso escala de valores.

De acuerdo a los documentos que se analizan en este capítulo, el docente que imparte la asignatura de Formación Cívica y Ética en secundaria debe cumplir con una serie de requisitos relacionados con la actitud que tiene frente a su grupo, las habilidades para el desarrollo pleno de su ejercicio profesional, debe ser un promotor de los alumnos para producir en ellos una formación integral, rehusando caer en un trabajo lineal que centre los contenidos en los libros de texto, en palabras del Programa de formación cívica y ética 2011. Guía para los maestros: “En este espacio curricular la labor del docente va más allá de propiciar un manejo abstracto de información o de prácticas circunscritas al seguimiento lineal del libro de texto”¹⁰³

Lo que se espera de los docentes se estipula en la descripción de los llamados “papeles” con que debe cumplir, a continuación se enumeran:

¹⁰³ *Ibidem.*, p. 30

- I. Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar
- II. Sujeto de un proceso de mejora personal.
- III. Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de formación Cívica.
- IV. Problematizador de la vida cotidiana.
- V. Agente integrador del conocimiento.
- VI. Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del alumno.
- VII. El docente requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración de las mismas.
- VIII. Previsor y negociador de necesidades específicas personales y del grupo.
- IX. Promotor de la formación cívica y ética como labor colectiva¹⁰⁴

Son nueve “papeles” que prescribe el programa para el docente, mismos que describen funciones, acciones y comportamientos, todos ellos implican cualidades específicas que se relacionan con un sistema de valores y normas morales muy bien entendidas y llevadas a la práctica. Por tanto, el docente de Formación cívica y ética debe ser una persona ejemplar en su conducta, en sus relaciones laborales y en su manera de dar clase, de tal suerte que "la preparación científica del profesor debe coincidir con su rectitud ética".¹⁰⁵

Premisa que se reafirma y cumplimenta con otro apartado del mismo documento denominado *Rasgos del trabajo del docente en la formación cívica y ética*, en dónde se especifica que en lo que respecta a la práctica docente:

No basta con el dominio de los contenidos y el conocimiento teórico de métodos y técnicas Es necesario adoptar un estilo docente caracterizado por:

- La sensibilidad a la etapa y características del desarrollo de los adolescentes.
- La disposición para entender la asignatura como una oportunidad formativa para el propio docente, en la que también se ponen en práctica —y requieren ser revisadas— sus propias valoraciones, juicios, experiencias y conocimientos.

¹⁰⁴ *Ibidem.*, p. 30.

¹⁰⁵ Freire, Paulo. *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo veintiuno editores, México, 1999., p. 20.

- La comprensión de sí como acompañante respetuoso del proceso formativo del alumnado y la disposición para atender sus necesidades formativas en forma equitativa y sin exclusiones.
- La construcción de momentos de diálogo, análisis y reflexión grupal sobre asuntos de la vida cotidiana y la convivencia escolar y social.
- La capacidad para revisar y transformar la manera como ejerce la autoridad. Esto implica, por ejemplo, el ejercicio democrático del poder, así como la aplicación de normas y sanciones con imparcialidad, respetando la dignidad y los derechos de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje implica asegurarse de que han comprendido la tarea o actividad encomendada y dimensionado el desafío que deben enfrentar; plantearles preguntas que les ayuden a pensar con rigor y promover la confrontación de ideas en el grupo, así como el respeto ante los disensos que pueden generarse. En este estilo de acompañamiento pedagógico es fundamental que cada maestro identifique los recursos y necesidades de sus alumnos y se comprometa a brindarles las orientaciones básicas para que aprendan a aprender, de manera autónoma para hacer frente a situaciones inéditas en su vida cotidiana¹⁰⁶.

En resumen, el docente debe saber que no lo sabe todo y estar abierto a adquirir nuevos conocimientos, estar pendiente de sus alumnos para promover una sana convivencia entre ellos, darles confianza, autonomía, dotar a los alumnos de la capacidad de reflexionar sobre sus problemas y las soluciones que ellos pueden darles. Debe enseñarles que su asignatura es un eje medular en el currículo y que articula las demás asignaturas, también estar pendiente de las necesidades individuales y colectivas, investigar los temas relacionados con la Formación Cívica y Ética, estar a la vanguardia en la ciencia, evaluar, presentar su documentación. En fin, el docente debe dedicar su vida a la enseñanza.

En una mirada se puede notar que el programa exige docentes formados integralmente, no requiere sólo quienes conozcan muy bien los temas que se

¹⁰⁶ *Ibidem.*, p. 99.

necesitan impartir, requiere docentes con consciencia ética cuyo proyecto de vida sea la docencia, pero tomando en cuenta la situación laboral de los docentes, resulta un reto de gran envergadura, pues no sólo es el trabajo con sus alumnos, sino consigo mismo; tal como Platón lo describía en la alegoría de la caverna, el docente debe ir y venir, cambiar de la luz a la oscuridad para poder iluminar a los otros.¹⁰⁷

En el caso particular que se aborda en esta investigación, la docente tiene a su cargo cinco grupos con un promedio de veinte alumnos, lo que implica que debe estar al tanto de la formación integral, pero sobre todo moral de alrededor de cien alumnos, sin homogeneizarlos, por el contrario respetando sus identidades y potenciándolas. Ciertamente desde el *Plan de Estudios 2011. Educación Básica* se mencionan los principios respecto a los cuales debe trabajar el docente de Formación Cívica y Ética; además incluye, por ejemplo, literatura referente a las estrategias, los espacios y materiales de aprendizaje.

Pero en ninguno de los documentos revisados describe específicamente cual debe ser el perfil del docente, no se explica sobre la preparación profesional, tampoco sobre la necesidad de tomar algún tipo de curso en específico, no se indica para nada cual es el apoyo que se le va a proporcionar fuera de los materiales de lectura, es decir, el docente tiene una gran tarea, que tiene que cumplir en soledad, pues en el Plan de estudios no hay un señalamiento claro sobre cómo llevar a cabo la socialización que debe tener el docente con otros profesionales de la educación, mismos que pueden ser otros colegas, el pedagogo, el orientador educativo. Lo cual es muy significativo para lograr objetivos de aprendizaje, sobre todo en la ética, ya que se supone, debe trabajarse en todas las asignaturas de manera transversal.

¹⁰⁷ Vid. Escalera., *op. cit.*

**CAPITULO III. DEL DOCUMENTO A LA ESCUELA.
UN ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL
PROCESO DE FORMACIÓN DE CIUDADANOS.**

3.1 EL FORMADOR DE CIUDADANOS

Para comenzar a estructurar el contraste entre lo que se prescribe en el plan de estudios y la realidad educativa, es menester dar cuenta de quién es el docente¹⁰⁸ de Formación Cívica y Ética que imparte la asignatura en el particular caso que se expone aquí:

La docente es una mujer de más de cincuenta años, que tiene una licenciatura trunca en derecho. Cuenta con una veintena de años dando la misma asignatura en tres escuelas secundarias diferentes, pero todas pertenecientes a la educación pública. Durante la entrevista ella admite nunca haber realizado cursos o lecturas con temas referentes a la pedagogía, a métodos de enseñanza o sobre didáctica, pero que si ha tomando cursos relacionados con la psiquiatría.

En las clases se muestra rígida con los alumnos y cuenta con un repertorio de técnicas didácticas que pretenden lograr un aprendizaje en ellos, con cada grupo utiliza una diferente, cada grupo tiene su ritmo, sus características propias; así con los alumnos de segundo organiza un juego para dos equipos, mientras que en tercero utiliza la lectura en voz alta.

En el tiempo que dura su jornada laboral es evidente que disfruta su labor como docente, que de hecho se interesa por los alumnos. Ella pone atención en el desempeño de sus alumnos, de tal suerte que cuando cree necesario llama a los padres para realizar un trabajo en conjunto, o bien los canaliza a un servicio especializado, que siempre termina siendo el de psiquiatría, pues ella ha argumentado que de acuerdo a su conocimiento cada caso lo requería.

Sin duda hay cierta subjetividad por parte de la docente al tratar a los alumnos, debido a la preparación profesional con la que cuenta y a la particular elección que ha tenido en su formación permanente. Sin duda hay casos que sí ameritan la intervención psiquiátrica, pero hay otros casos cuyos problemas son más complejos que lo psiquiátrico, es decir, necesitan ser canalizados para ser objeto de un trabajo multidisciplinario, que les ayude a superar sus propias deficiencias.

¹⁰⁸ Para mayor detalle véase los anexos.

Durante las clases trata de enseñarles asuntos, aspectos, contenidos, situaciones de convivencia, pues hace énfasis en la importancia de la conducta y el respeto entre iguales y con las autoridades, pero no trata un conocimiento ético ni lo promueve, al contrario de lo que indica el programa, se basa en el libro para que sus alumnos aprendan contenidos abstractos, por eso cuando enseña sobre temas de civismo e historia exige de los alumnos un aprendizaje memorístico que será evaluado con un examen de opción múltiple.

Cuando habla de manera informal sobre la estructura de su clase, arguye que no hay un programa claro para su asignatura, por lo que los temas que trabaja son los que vienen en los libros de texto que se les dan a los alumnos, la única complicación para ella es que no todos los libros son iguales y no puede ir al mismo paso con todos sus grupos.

Si bien es cierto que no hay en el Programa una enumeración de los temas por revisar y las secuencias a seguir, ni tampoco un perfil claro del docente, también es cierto que el Programa sí indica lo que se requiere que sea el profesor en los denominados “papeles”, que en contraste con la realidad educativa sucede lo siguiente.¹⁰⁹

X.Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar

La maestra da su clase y hace que los alumnos participen aleatoriamente por su decisión, no muestra preferencias por ningún alumno, pero al momento de evaluar lo hace por un sistema de premios sin planeación ni objetivo alguno, lo que da la impresión de que es desorganizada y que falta estructura y orden a su ejercicio profesional.

Sobre los temas por tratar, sobre el cómo tratarlos, las tareas que realizarán y los aprendizajes que deben demostrar, es la profesora quien decide, los alumnos no tienen posibilidad de elección, mucho menos de participación. De ellos se espera que actúen de acuerdo a las instrucciones que se les indican, no se les ve como promotores, mucho menos se les da la oportunidad.

¹⁰⁹ Para una comparación más clara consultar el Diario Pedagógico incluido en los anexos de esta investigación.

En tal contexto no hay una promoción de la democracia, ella es la que detenta el poder o el subdirector o el director, la autoridad gobierna, no el pueblo, que son los alumnos; su práctica recalca que ella es la maestra, la que va a enseñar a los alumnos cómo comportarse y nada más, porque también va a sujetarse a las decisiones de la autoridad sin cuestionarlas de frente.

Con tales conductas, es imposible que se pueda ver a la docente como promotor de la democracia, pues ella representa una autoridad punitiva para los alumnos.

XI. Sujeto de un proceso de mejora personal.

Cuando el docente toma la decisión de tomar cursos para su formación permanente, hay una señal muy clara de que ve en sí mismo una posibilidad de ser mejor: podría ello compararse a la alegoría de la caverna de Platón,¹¹⁰ porque el docente se encuentra en su práctica, inerte, siguiendo su rutina, que se repite año tras año, pero, cuando busca más conocimiento que le ayude a mejorar su calidad como persona y como docente, entonces sale de la caverna para conocer la luz y el mundo como es, rompe con la inercia de lo cotidiano para obtener nuevas herramientas.

No obstante, hubiera sido necesario que buscara diversificar su desarrollo puesto que para cumplir su deber “tiene que volver el alma hacia el conocimiento de las ideas hasta que llegue a ser capaz de soportar la contemplación de lo que llamamos el Bien”.¹¹¹ La docente en cuestión tomó los cursos de psiquiatría para mejorar, luego en el aula, con sus grupos canalizó a aquellos que creyó conveniente, pero no vio la necesidad de buscar otro tipo de formación, ni pedagógica, ni didáctica, mucho menos cívica o ética, por lo que este papel se cumple a medias; sí, busca mejorar, pero no directamente en relación con su práctica docente.¹¹²

¹¹⁰ Vid. Platón., 2009 *op. cit.*

¹¹¹ Escalera., 2009 *op. cit.*, p. 73.

¹¹² En *Educación y Cultura, Resistencia al Cambio* la autora define categorías muy precisas sobre los docentes dividiéndolos en tres tipos de acuerdo al ejercicio de la docencia. En primer lugar coloca a los docentes que incorpora nueva dinámicas y estrategias grupales, que ve la docencia como un proyecto de vida, además está dispuesto a hacer esfuerzos por mejorar.

El segundo, es el docente profesional, que es quien además de tener la docencia como proyecto de vida, innovar y estar dispuesto a mejorar su práctica, reflexiona indaga y lee, sin embargo se pierde en otros asuntos y no logra mejorar de manera plena su práctica.

Su interés tiene una orientación que no tiene relación con la formación de los alumnos, ni con especializarse, o al menos conocer perfectamente de temas éticos. Por alguna razón, dentro de su formación sucedió algo que la identificó como docente de tal manera, que no considera necesario obtener esos conocimientos, pero que para el ideal de docente que se plantea en el Programa no corresponde, pues la docente debería buscar involucrarse “en un proceso de ida y vuelta”¹¹³ en el que pudiera mostrarle a sus alumnos los conocimientos necesarios para que ellos pudieran actuar bajo un marco ético determinado.

XII. Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de formación Cívica.

Este “papel” está ligado al punto anterior porque, en la medida de que el docente tenga interés por las problemáticas éticas y cívicas, tendrá iniciativa para ampliar su formación, la que iniciará cuando el docente reflexione sobre lo que trata de enseñar a los alumnos y sobre los resultados que pretende obtener con esos aprendizajes, pues a fin de cuentas, llegará el momento de la evaluación.

Pero, de acuerdo a la observación, el docente es transmisor de conocimiento, comunicador, quizá, pero no hay dentro de su práctica evidencia alguna de que se interese por las problemáticas de la disciplina que enseña, pues no argumenta sobre ningún tema, no habla del ejercicio de la ciudadanía. El énfasis está en los temas relacionados a la conducta y el respeto a la autoridad o sobre sus obligaciones con la autoridad, pero sin ningún argumento que refleje un trabajo de revisión documental, mucho menos de reflexión ética.

XIII. Problemizador de la vida cotidiana.

La ética, como ya se dijo, es una disciplina filosófica y como tal cuenta con una diversidad de aspectos que tratar, las cuales se nutren de la vida cotidiana, de las situaciones que se conjugan para llegar a una disyuntiva en la que dos alternativas

En la tercera, define al docente como artesano cuando éste conoce algunos “trucos” para controlar al grupo y considera que sabe dar clases, en esta categoría habrá docentes que tengan inconsistencias que lo limiten en su trabajo. Cfr. FLORES, op. Cit. De acuerdo con la clasificación de Flores, la profesora de Formación Cívica y Ética sería una docente artesana, puesto que su trabajo se limita a algunas técnicas dinámicas que carecen de reflexión para ella y para el alumno.

¹¹³ Escalera, 2009., op. cit. P. 73.

se contraponen¹¹⁴, por lo que al asignar este papel al docente, se espera de él que tenga esos conocimientos, para que pueda rescatar aquellas experiencias que le son más familiares al alumno para que comprenda cual es la importancia de su formación ética.

No obstante, lo que se observa en la clase, es un trabajo desvinculado de los educandos, porque el docente pretende que aprendan de manera abstracta algo que está íntimamente relacionado con ellos, con su actuar cotidiano, pero que parece no estarlo por la manera en que se les enseña.

XIV. **Agente integrador del conocimiento.**

¿Cuál es la relación entre la formación cívica y ética, los temas revisados en clase durante el año escolar y las demás asignaturas que corresponde cursar a los alumnos de secundaria? Responder a esta pregunta, es un reto que tiene el docente, lo que no es fácil, pero es de suma importancia, porque la asignatura que imparte es el engranaje de los conocimientos abstractos sobre las ciencias con el entramado cultural. La formación cívica y ética, debe aportar a los alumnos elementos para resolver situaciones dentro de la escuela y en una vida futura, es en ella dónde se debe forjar gran parte de los futuros ciudadanos, de esta manera "la certeza de su tarea docente es no sólo enseñar los contenidos, sino también enseñar a pensar correctamente."¹¹⁵

Si bien la docente requiere de los alumnos que se memoricen las fechas y personajes importantes en la historia de México, no los lleva a crear un vínculo con su vida, por lo menos la escolar, para que ellos sepan cómo pueden aplicar sus aprendizajes sobre cívica y ética en la cultura escolar, de qué manera pueden participar para que la vida escolar sea democrática, cómo hacer uso de sus conocimientos científicos y hasta qué se espera de ellos como alumnos de esa institución.

XV. **Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del alumno.**

¹¹⁴Vid. Dewey, op. cit.

¹¹⁵Freire, op. cit., p. 28.

“Aprender a convivir y resolver situaciones”, es la finalidad de la elaboración de estrategias que ayuden a los alumnos, de manera individual a sentirse autónomos y capaces de ejercer tales aprendizajes.

La cuestión ahora es resolver si la docente de Formación Cívica y Ética cumple con este papel: ya se han mencionado varios elementos que pueden resolver la pregunta, en primer lugar, la docente se concentra en los temas que debe cubrir, no en las competencias por desarrollar, por lo que no se refleja en sus clases ninguna estrategia para lograr que los alumnos tengan comportamientos autónomos, lo más que se notó que hiciera fue reprenderlos verbalmente, para luego invitarlos a convivir mejor y resolver sus problemas de otras maneras, pero, nótese, que eso no es una estrategia, es sólo un consejo.

En segundo término, se puede notar una brecha infranqueable entre el docente y los alumnos, en la que ellos no la reconocen como sujeto histórico que igual que ellos tiene una serie de conflictos que resolver todos los días; lo que limita que por lo menos por imitación, aprendan a ser autónomos.

En un tercer punto, está su comportamiento respecto a la autoridad, pues, al ver que la mayoría de sus alumnos no aprobó el bimestre, quiere consultar con su autoridad qué hacer, cómo resolver el problema, lo que refleja una gran carencia de autonomía, la que se refuerza cuando lo comenta a los alumnos. Ella no tiene voz ni voto en la evaluación, son los directivos los que decidirán, se le da la responsabilidad de la evaluación a una autoridad que ven poco, que conocen poco y que no sabe sobre ellos.¹¹⁶

La docente no cumple tampoco con este papel asignado curricularmente, de hecho está a una gran distancia de poder lograrlo.

XVI. El docente requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración de las estrategias para la autonomía del alumno.

Simplemente, si no hay estrategias, no hay valoración, mucho menos estimulación. Podría pensarse, que al tomar la maestra algunos cursos sobre psiquiatría, ello fue indicio de un estímulo, pero al presentarse la situación con una alumna que tenía problemas de conducta por un supuesto tumor cerebral, ella

¹¹⁶ Consultar Diario Pedagógico incluido en los anexos.

hubiera sabido cómo actuar, por lo menos hubiera podido discernir si era verdad o mentira, sin tratar con prejuicios a la alumna, refiriéndose a ella como un problema.

Además, si no hay una clara intención de formación y preparación para la mejora en el ejercicio docente, es poco probable que lo que se aprenda se concrete dentro del salón de clases, convirtiéndose en estrategias que beneficien la formación cívica y ética de los alumnos.

XVII. Previsor y negociador de necesidades específicas personales y del grupo.

En la observación que se realizó durante la clase que le correspondía con su grupo de tutoría, dialogó con ellos sobre los conflictos con la maestra de español, cuestionó los porqués de la actitud que tenían con ella, sobre sus calificaciones y esfuerzo durante la clase, para invitarlos a relacionarse en un ambiente de respeto con los todos los profesores y entre sí.

Recordemos que ella es un ejemplo moral, que siempre está corrigiendo a los alumnos sobre sus malas conductas, pero regularmente es un diálogo unilateral, en el que ella dicta cómo se deben comportar y ellos deben acatar la instrucción sin negociación. Hay un interés por cumplir este papel, pero hay una reproducción de costumbres disciplinarias que impiden una vida democrática dentro de la escuela.

XVIII. Promotor de la formación cívica y ética como labor colectiva

Debe haber, en este sentido, un refuerzo de parte de todos los docentes, pero coordinado por el docente de cívica y ética. En este punto, se daría énfasis a la asignatura como eje medular del Plan de Estudios, pues no sólo dentro de la clase de Formación Cívica y Ética se tocaría ese punto, si no daría la posibilidad a los alumnos de integrar todas sus materias y reforzar la importancia de lo aquí tratado.

En las observaciones, se puede notar un escueto trabajo sobre este punto, pues si bien la docente habla con algunos profesores sobre la conducta de los alumnos, acepta ser la responsable de la disciplina y se pone de acuerdo con otros pocos profesores sobre los alumnos, a lo más que llegan son a recomendaciones

morales, algunas veces cívicas, pero de ética nada: Es necesario reforzar el trabajo entre profesores, específico y concreto sobre su práctica docente.

3.1.1 RELACIÓN DOCENTE-ALUMNO EN LA GENERACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

El Programa de Formación Cívica y Ética define una serie de rasgos que el docente debe tener porque son fundamentales en la generación de ambientes de aprendizaje. A continuación, se realizará una comparación entre el rasgo y lo observado en la docente para poder generar una idea sobre el perfil de la profesora:

- La sensibilidad a la etapa y características del desarrollo de los adolescentes: El docente debe tener un amplio conocimiento de los rasgos biopsicosociales que constituyen al adolescente, lo cual le ayudará a tener una mejor comprensión hacia ellos al momento de realizar su planeación y ejecución de la clase.

Con la profesora de la secundaria observada es difícil suponer que cuenta con tal rasgo, porque cuando desarrolla sus clases no se ve una interacción entre ella y los alumnos, pues hay apatía e indiferencia de parte de los segundos.

También, cuando los docentes estaban reunidos en la sala de cómputo y se les sugirió que tomaran en cuenta a los jóvenes, ellos respondieron que ellos no necesitaban más atención, sino aprender a obedecer a las normas.

- La disposición para entender la asignatura como una oportunidad formativa para el propio docente, en la que también se ponen en práctica —y requieren ser revisadas— sus propias valoraciones, juicios, experiencias y conocimientos, es una utopía.

Es necesario que haya una constante reflexión respecto a la escala valorativa del propio docente, que tenga presente que el marco cultural tiende a modificarse y que la escuela tiene que lidiar con esas tensiones; a fin de cuentas el docente debe tener claro que siempre va a enfrentarse a situaciones nuevas, a cambios

sociales, pero, teniendo un claro conocimiento de la ética puede dar respuesta a todos los conflictos que se le presenten.

La cuestión radica en el vislumbrar si la maestra de este caso, se corresponde con este rasgo, pero al corregir a los alumnos, dictaminar que requieren acudir a un servicio en específico y no dar apertura para que los alumnos reflexionen sobre la existencia o aplicación de las normas, se muestra una evidencia de la carencia de dicho rasgo.

- La comprensión de sí como acompañante respetuoso del proceso formativo del alumnado y la disposición para atender sus necesidades formativas en forma equitativa y sin exclusiones.

Quizá hay una intención de guiar a los alumnos en su proceso, a todos por igual, pero cuando la docente habla de los alumnos que recién han ingresado a la escuela y se refiere a ellos como la “basura” que trajo el nuevo director, se pierde la equidad y el respeto con los alumnos.

- La construcción de momentos de diálogo, análisis y reflexión grupal sobre asuntos de la vida cotidiana y la convivencia escolar y social.

En una de las clases, cuando la docente comenzó a hablar sobre las necesidades que tenían los alumnos, logro por única vez en las observaciones realizadas que los alumnos se interesaran en la clase, pues en ese momento tocó un tema que llegó a la profundidad de la mente de los alumnos. De inmediato comenzaron a participar con honestidad, dijeron que necesitaban afecto y estar en una familia, pues evidentemente la mayoría habían pasado por separaciones o divorcios de sus padres.

En ese momento la docente evadió la posibilidad de aprovechar el interés de los alumnos, continuó con la lectura y no dio pie al diálogo, mucho menos a la reflexión.

- La capacidad para revisar y transformar la manera como ejerce la autoridad. Esto implica, por ejemplo, el ejercicio democrático del poder, así como la aplicación de normas y sanciones con imparcialidad, respetando la dignidad y los derechos de todos los miembros de la comunidad escolar.

El caso particular de la alumna que aparentemente tiene un problema de salud considerable, da cuenta de este punto. La profesora se deja llevar por su propia subjetividad sin detenerse a revisar la situación particular, de la posible imposibilidad de la alumna para comportarse como se espera, no hay transformación del ejercicio de su autoridad.

- Acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje implica asegurarse de que han comprendido la tarea o actividad encomendada y dimensionado el desafío que deben enfrentar; plantearles preguntas que les ayuden a pensar con rigor y promover la confrontación de ideas en el grupo, así como el respeto ante los disensos que pueden generarse. En este estilo de acompañamiento pedagógico es fundamental que cada maestro identifique los recursos y necesidades de sus alumnos y se comprometa a brindarles las orientaciones básicas para que aprendan a aprender, de manera autónoma para hacer frente a situaciones inéditas en su vida cotidiana.

Durante las clases observadas, la estructura de la clase es tradicional, centrada en la docente, quien debe ser recibida por los alumnos con mucho respeto, por eso deben levantarse de su asiento y saludarla en coro. Ella vigila que todos realicen el saludo adecuado y no tolera que no sea así, por lo que al encontrar a algún alumno que no lo haga lo señala, lo que lo obliga a levantarse y saludar.

Lo que sigue es que la docente espera que los alumnos memoricen lo que ella y el libro dicen, por eso no hace preguntas que inviten a los alumnos a pensar en situaciones posibles, no los involucra porque no ha dimensionado la importancia de la asignatura que imparte, no sólo dentro del programa, dentro de la sociedad en la que se desarrollan y en las futuras sociedades que construirán los que hoy son sus alumnos.

Los ambientes de aprendizaje que se generan en las clases siguen el modelo de la escuela tradicional, lo que se contrapone a lo propuesto en los documentos que conforman el currículo. En lugar de buscarse que los alumnos se apropien de su proceso de aprendizaje, lo que se ve es que se le coloca en el lugar de espectador en su propio proceso formativo, se le ordena, se le pide, el tiene obligación de

obedecer, pero no se le da la oportunidad de desarrollar su creatividad, su iniciativa, su posibilidad de ser.

El alumno continua siendo “materia prima” que debe ser procesada eficazmente, el interés está en que demuestren que tienen en la memoria una suma de conocimientos, más no que se desarrollen como humanos en sus diferentes dimensiones. Esa intención da dirección a la práctica educativa y a la relación entre el docente y el alumno: el primero verá al segundo como objeto que debe ser trabajado, no ve al sujeto que debe ser formado para luego transformarse. Sin embargo, el alumno que, aparentemente está pasivo ante su propia objetivación, reacciona y con apatía se defiende de tal acción contra su naturaleza, porque “ la reproducción social es algo contradictorio, no algo que sucede mecánicamente sin lucha.”¹¹⁷

3.1.2 LA EVALUACIÓN COMO MEDIADORA

Otro tópico que añade el Programa, es la evaluación, la que es posible contrastar ya que cuando se realizó la observación se estaba culminando el proceso de evaluación del primer bimestre.

En el Programa se sugiere que la evaluación sea diferente en cada bloque pero relacionada:

Bloque I: Es recomendable utilizar rúbricas para evaluar, por ejemplo, el contenido de los juicios expresados o las actitudes ante la participación en la elaboración de reglas. Estas reglas pueden ser elaboradas por el docente y por el grupo al inicio del bloque, considerando los aprendizajes esperados, los productos y evidencias de aprendizaje, así como los criterios de evaluación. La participación del alumnado en la elaboración de las rúbricas facilita su empleo como instrumento de autoevaluación y fortalece el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje.

Bloque II: A lo largo del bloque puede evaluar el progreso del alumnado en el logro de los aprendizajes esperados mediante la revisión de los productos parciales

¹¹⁷ Apple W. Michael. *Resistencia y contradicciones en las clases la cultura y el estado: la cultura vivida II en Educacion y poder*. Paidós, España, 1997, p. 105.

incluidos en su portafolio de evidencias. Para ello se requiere que desde el inicio del bloque se definan los productos que contendrá el portafolio y se establezcan criterios de evaluación, los cuales servirán para que el alumno valore su propio trabajo.

Al final del bloque puede plantear nuevos dilemas o ejercicios de clarificación para valorar cambios personales respecto a las posturas e ideas iniciales. Es probable que algunos alumnos prefieran no compartir sus ejercicios, sino conservarlos como parte de un análisis personal sobre su vida, condiciones y expectativas. Respete esta decisión.

Bloque III: Se recomienda evaluar los aprendizajes esperados en el bloque mediante la generación de propuestas para mejorar la convivencia escolar y la resolución de conflictos. Preferentemente deben ser colectivas y expresarse en acciones a las que pueda darse seguimiento. Los criterios éticos y cívicos que se espera orienten la convivencia social pueden servir como criterios de evaluación.

Bloque IV: Una posibilidad para valorar las nociones centrales de este bloque es la elaboración de mapas mentales en los que se expresen los principales elementos que componen nociones como la democracia y los derechos humanos, así como vínculos entre éstos. Estos productos dan cuenta de la forma en que cada alumno está construyendo y comprendiendo las nociones centrales del bloque.

Bloque V: La evaluación de los proyectos requiere articular tanto procesos como productos: cómo se realizó el trabajo, qué condiciones lo favorecieron, qué habilidades se pusieron en práctica. Es central una autoevaluación grupal mediante discusión abierta o con apoyo de una rúbrica previamente elaborada, que ayude a evaluar aspectos específicos, integre aprendizajes generados a lo largo de todos los bloques y sirva como cierre del ciclo escolar¹¹⁸.

En un primer momento se esclarece la necesidad de hacer a los alumnos partícipes de lo que sucederá en la clase, ello implica que entre todos dispongan las reglas de convivencia con las que se trabajará a lo largo del ciclo escolar, luego se propone que se establezcan trabajos que conformarán un portafolios, los siguientes bloques la evaluación se relaciona con la conducta que tienen los

¹¹⁸ Programa de Formación Cívica y Ética, op.cit. Pp. 106-115.

alumnos con respecto a los otros, mapas mentales y la participación de los alumnos dentro del proceso de aprendizaje.

Cabe señalar, que cuando se habla de competencias, como categoría dentro del currículo, se refiere a un conjunto de actitudes por desarrollar en los educandos, lo que no resulta sencillo de evaluar cuantitativamente, pues supone que “la competencia es una cualidad que no sólo se tiene o se adquiere, sino que se muestra y se demuestra”¹¹⁹, pero que es inmensurable. Sin embargo, puede tener juicios apreciativos cuantificables en cuanto a la frecuencia de la acción.

Resulta pues, sumamente compleja la tarea de evaluar a los alumnos, aun con las sugerencias del Programa, porque considerando que la evaluación es en escala numérica del 5 al 10, cómo se puede, en un solo número describir los procesos de evolución de los alumnos, en cada una de las competencias que debe lograr en la asignatura, es en este sentido que se deduce que “no todo lo más deseable puede ser sometido a evaluaciones partiendo de ítems”.¹²⁰

En la realidad que aquí se expone la calificación se determina con la entrega de trabajos y tareas en el cuaderno, más la calificación del examen. Con el grupo que le corresponde tutoría dio puntos extras por la participación en la ceremonia cívica y en el momento de entregar calificaciones dio puntos extras a aquellos que entregaron la tarea del día.

Los métodos de evaluación empleados por la docente, muestran una desorientación sobre los Planes y Programas concernientes a la Educación Básica y a la asignatura que imparte. En resumen, la evaluación empleada por la maestra tiene muy poca relación con la propuesta por el Programa, pues pese a que el enfoque del programa ha cambiado, sus prácticas educativas y de evaluación no. Sin duda, la falta de estructura en la clase y en la evaluación sobre todo, afecta el logro de aprendizajes de los alumnos, porque de acuerdo a Gimeno Sacristán, la evaluación siempre está presente en el aula, porque el alumno sabe que esa será

¹¹⁹ Gimeno Sacristán, José (coomp.). *Educación por competencias. ¿Qué hay de nuevo?* Morata, 2009, p. 37.

¹²⁰ Gimeno, Sacristán., op. cit., p. 26.

la conclusión de cada periodo escolar y que de ella dependerá su progreso en los niveles educativos.

El alumno asume, desde que llega a la clase, que está siendo evaluado por el docente, quien, detenta el poder, pues él será quien asigne la calificación a cada uno de ellos. Con ese marco de referencia el alumno se esforzará por reconocer lo que el docente espera de él como alumno, para cumplir con la expectativa en medida de sus posibilidades en términos de autoconcepto¹²¹.

Sin embargo, con la profesora no existe un parámetro claro para los alumnos, porque la evaluación no es clara, pues al final aparece como un evento de fortuna, más que de trabajo, constancia y aprendizaje, lo que sin duda, afecta el desempeño de los alumnos y es, quizá, una de las causas del alto índice de reprobación en la asignatura.

3.2 LOS TEMAS

Es cierto que el Plan de Estudios de Formación Cívica y Ética no estipula temas ni secuencias de los mismos, porque lo que se busca de hecho es lograr que los educandos alcancen niveles en las competencias que sugiere. Por lo que el énfasis no está en los contenidos, sino en las actitudes que se desarrollarán en los educandos y que tendrán que ser evaluadas por las evidencias que el alumno mismo permita ver.

Para elaborar el programa del ciclo escolar el docente debe conocer perfectamente las competencias por lograr para engranar los temas que revisa con las secuencias didácticas, lo que le ayudará a planificar una amplia gama de estrategias dinámicas que movilicen al alumno desde el fondo y que lo envuelvan en el proceso de aprendizaje.

Sin embargo en la realidad, los temas abordados son determinados por el libro de texto. Para el caso particular que se analiza, la maestra¹²² indica que son los

¹²¹ Vid. Sacristán, Gimeno Jose. *El currículum. Una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata, 1998, p. 373-403.

¹²² La información se sustenta en la entrevista con la docente de Formación Cívica y Ética que se llevó a cabo durante el proceso de investigación de campo.

libros los que determinan los contenidos, por lo que se busca que los alumnos memoricen algunas cosas: algunos artículos de la constitución, las efemérides más importantes del año y algunos personajes históricos. Sin duda, los libros de texto son un material de apoyo, por lo que debieran fungir como motivo para el diálogo en el aula.

Sólo en una de las clases observadas, se impartió un tema que puede considerarse vinculado con la ética, el tema era la relación de los alumnos con la escuela y la sociedad en la que se desarrollaban. En aquella clase, la profesora elaboró un dibujo en el pizarrón para ilustrar a los alumnos, les dijo que en cada lugar debían cumplir con ciertos roles, que lo que sucede en el entorno social se proyecta en la escuela y viceversa. Los alumnos asentían en todo momento, pero no hubo evidencia en ningún momento de reflexión alguna de su parte; luego la docente concluyó la actividad solicitándoles que elaboraran un dibujo en sus cuadernos sobre el tema y que escribieran cinco obligaciones que tuvieran en cada contexto, trabajo que calificó de acuerdo a lo estético del dibujo, sin detenerse en la mayoría de los casos a leer sobre las obligaciones.

La maestra tiene intenciones de enseñar el tema a los alumnos, pero su estrategia en el caso particular, refiere a niños de un grado escolar menor, pues de acuerdo a lo referido en el punto 1.3 de este trabajo y en un documento auxiliar en el Plan de Estudios, los estudiantes desde muy jóvenes son capaces de retomar conceptos complejos más de lo que antes se creía, esos conceptos deben ser presentados de manera que sean apropiados para las etapas del desarrollo.¹²³

En esa edad existe un desarrollo intelectual que permite una mejor comprensión y razonamiento porque “los adolescentes tienden a especular sobre situaciones posibles,”¹²⁴ ellos son capaces de realizar una proyección de escenarios con diversas opciones, pueden pensar en las consecuencias de una situación, habiendo tomado diferentes decisiones, por lo que son absolutamente susceptibles para una formación ética.

¹²³ La creación de ambientes de aprendizaje en la escuela. SEP. http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/pdf/cuadernosdelareforma/AMBIENTES_DE_APRENDIZAJE.pdf (Visto el 25 de Octubre de 2012)

¹²⁴ Santrok, op. cit., p. 85.

Su desarrollo socio-afectivo e intelectual les permite ser más conscientes, por ello desde la antigüedad, era justo en la adolescencia cuando se forjaba el sentido moral y ético de los soldados. En la actualidad, el Programa está basado en ello, pues propone diversas técnicas y actividades que están relacionadas con una postura crítica, empática y reflexiva por parte del alumno puesto que “los adolescentes construyen su visión del mundo a través de observaciones y experiencias.”¹²⁵

A saber, el programa está compuesto por cinco bloques: I. La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal, II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia, III. La dimensión cívica y ética de la convivencia y personal, IV. Principios y valores de la democracia y V. Hacia la identificación de compromisos éticos. Esto es relevante porque el conocimiento de estos bloques debiera ser la guía para los temas que se impartirán en las clases, pues de hecho el apartado en el que se encuentran, dentro del Programa de Formación Cívica y Ética se llama *Orientación para la planificación, la didáctica y la evaluación*, y en cada bloque se describen los siguientes puntos:

- Nociones y capacidades que se trabajan en el bloque.
- Vinculación con otras asignaturas.
- Ambiente de aprendizaje.
- Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque.
- Evaluación.¹²⁶

Dentro de estos apartados está contenida la orientación sobre los temas que deben ser revisados durante cada uno de los cinco bimestres en que se divide el ciclo escolar; en el primer punto se dice qué es lo que se espera que el alumno aprenda, luego cuál es la relación con otras asignaturas. El tercer punto tratará de las normas de convivencia que deberán generarse dentro del grupo para lograr los

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 88.

¹²⁶ Programa de Formación Cívica y Ética, *op. cit.*, p. 101-133.

aprendizajes esperados; en cuanto a las Técnicas de trabajo, son sugerencias para la programación didáctica de cada bloque.

Todos los puntos están ligados, de manera que son herramientas que bien pueden servir al docente para elaborar su programación de cada clase y que además le puede ayudar bien a jerarquizar los temas que impartirá de acuerdo a todos los materiales proporcionados. De igual manera las Nociones y capacidades trabajadas en el bloque tienen una secuencia:

Bloque I: **Este primer bloque centra la atención en la comprensión del aporte de la asignatura para el desarrollo del alumnado, a partir de su juicio ético, el ejercicio responsable de la libertad y la capacidad para la toma de decisiones autónoma.**

Bloque II: **En este bloque los aprendizajes esperados se relacionan con el significado de la adolescencia, sus características y desafíos. Las nociones y capacidades que se abordan se relacionan con la vida cotidiana del alumnado y con aquello que está experimentando en la etapa de su vida en la que se encuentra: la conciencia de su *dignidad*, la construcción de una *identidad afirmada*, asumirse como *sujeto de derechos*, reflexionar sobre sus *valores*, los *riesgos* que requiere aprender a prevenir, el aumento de su capacidad de *comprensión y reflexión crítica*, así como de *tomar decisiones* de manera autónoma e informada.**

Bloque III: **En este bloque se plantea la importancia de construir una convivencia basada en principios de civilidad y sustentada en valores. Por ello es fundamental el desarrollo de la empatía, el *reconocimiento* del otro, el *juicio ético*, la *reflexión crítica*, el *diálogo* y la comprensión de los *derechos humanos* y de *valores* como la libertad, la justicia y la paz como criterios para la actuación y para juzgar actos y decisiones.**

Bloque IV: **El bloque IV del primer curso de Formación Cívica y Ética tiene una clara relación con la formación ciudadana y con el desarrollo de las competencias cívico-políticas. Por ello, son fundamentales las nociones de derechos humanos, democracia, justicia y dignidad, así como la capacidad de comprensión crítica, toma de decisiones, diálogo y participación. Se destaca el estudio de los principios y valores de la democracia, como: tolerancia, imparcialidad, libertad, legalidad, pluralidad, igualdad de derechos y participación, entre otros. El tratamiento de este bloque invita a establecer vínculos entre los derechos humanos, la democracia y la creación de instituciones que supervisen su aplicación y respeto.**

Bloque V: El quinto bloque de Formación Cívica y Ética se concibe como un espacio para condensar los aprendizajes logrados en el ciclo escolar y para aplicar lo aprendido en el desarrollo personal y social. Es el momento para consolidar el progreso en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas; para lograrlo, a través del desarrollo de proyectos basados en compromisos éticos se ponen en práctica la mayoría de las nociones y capacidades abordadas en el grado, entre otras: ética, derechos humanos, paz, justicia, libertad, participación, diálogo, toma de decisiones, cuidado del ambiente, equidad de género y resolución de conflictos¹²⁷.

Al leer cuidadosamente, se pueden ver los temas centrales a trabajar en cada bloque. En el primero debe contextualizar la asignatura, para que los alumnos sepan el por qué de la Formación Cívica y Ética, una vez que lo comprenden, se debe hablar sobre las características de su edad, en todos los sentidos, para que reconozcan sus capacidades, limitaciones y relación con la ética. El tercer bloque propone trabajar la civilidad, las normas morales y el sustento ético que hay en ello, luego está el ejercicio de la ciudadanía, y al final se propone hilvanar todos los contenidos, siempre considerando la formación ética como el eje medular de todos los temas.

El programa no se limita en dar un panorama de lo que se debe revisar, cumplimenta dando razón de las asignaturas que se relacionan y sugiriendo una serie de técnicas que van de acuerdo al desarrollo intelectual de los alumnos: la discusión de dilemas, la clarificación de valores, comprensión crítica, adopción de una perspectiva social, el análisis de la realidad, juegos de roles, trabajo en equipo.

Enmarca una serie de actividades que permiten al alumno adolescente utilizar sus capacidades intelectuales e involucrarse en el proceso de aprendizaje de una manera más íntima, pero en el ejemplo de la clase mencionado anteriormente, se correspondía con el segundo bloque, en el que se debían revisar temas relacionados con la adolescencia, sus características, los derechos que tienen, sus obligaciones, los valores morales, los desafíos de su edad, el cómo debe ser

¹²⁷ Programa de Formación Cívica y Ética, op. cit. p. 104-113.

la toma de decisiones y el para qué de la ética en su edad. Lo único que se trabajó fue un poco de los valores sociales y las obligaciones de los alumnos, pero sin tomar en cuenta las técnicas propuestas en el Programa.

En contraste con el Programa y el Plan de Estudios de la asignatura apenas se cumple con una parte mínima de lo que se debe de impartir en la materia, pero respecto a la formación ética, nada. Ciertamente para poder completar las “competencias” que indica el Programa es necesario que el alumno cuente conocimientos que debió memorizar en algún momento, pues es una instancia del aprendizaje,¹²⁸ pero también es necesario que los actores relacionados dentro de la institución, como son los docentes y directivos comprendan la ética cómo una disciplina del conocimiento que debe ser incorporada a la praxis, así

La enseñanza de la ética se verá fuertemente facilitada en contextos institucionales democráticos y rigiendo políticas educativas justas. Esto quiere decir dos cosas: si esas condiciones se dan, no es que sea más fácil aprender ética, sino que se encuentra más fácilmente su sentido, y las motivaciones resultan más ambientales.¹²⁹

Por ejemplo, si el alumno requiere aprender los artículos constitucionales, debe memorizar las cuestiones más importantes, para poder describir de qué trata el artículo tercero, el cuarto o el ciento veintitrés. El alumno debe tener el conocimiento sobre cada uno de ellos, pero además, las clases de Formación Cívica y Ética deben procurar iniciar en él, un desarrollo de habilidades y actitudes. Por ejemplo, en el caso del artículo tercero, debe ser capaz de reconocer que puede exigirle al estado y a sus tutores una educación, pero, que a su vez el debe mostrarse comprometido con su aprendizaje, porque eso es lo de él se espera.

3.1.3 LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS

¹²⁸ Revisar el apartado 2.1 de esta investigación.

¹²⁹ Cuellen, op. cit., p. 94.

La prescripción del ciudadano que se espera formar en el transcurso de la educación básica, no está detallada cualitativamente en ningún documento, lo más cercano a ello son los rasgos del perfil de egreso que se encuentran en el Plan de Estudios de Educación Básica, de los que sólo dos de diez corresponden a la formación ciudadana como tal.

Durante las clases que se observaron, no se puede dar testimonio de que alguno de los alumnos tenga indicios de desarrollar el rasgo que se describe para como alumno el poder argumentar, preguntar, emitir juicios, ser propositivo, estrategia y decisivo,¹³⁰ el que en teoría debería estar presente en algún grado, puesto que los grupos observados son de 3ro de secundaria, grado en el que, a la fecha de la investigación que culmina lo que se denomina como Educación Básica y que por tanto debe cumplir por lo menos parcialmente con el perfil de egreso.

De lo que se puede dar cuenta, es de que los alumnos, no hacen preguntas, no argumentan, ni reflexionan, son entes pasivos en absoluto.¹³¹ En lo que respecta a la clase, parece no haber interés por lo que allí se realiza, no hay algo significativo que los haga incorporar aprendizajes de ningún tipo. Se puede ver que atienden las indicaciones que da la profesora, que incluso en el día que se ve un tema logran responder las preguntas correctamente, pero a la clase siguiente, lo han olvidado, porque no hay una introyección.

Sin embargo, cuando el tema es del dominio de los alumnos, se relaciona con sus propios intereses, incluso se muestran ansiosos por participar. Por lo que se puede notar que realmente el problema en la clase, está en que ellos no relacionan los conocimientos que deben adquirir con su vida cotidiana, al menos con alguna parte de su vida que les resulte atractiva. ¿Cómo puede lograrse que los alumnos logren alguna de las competencias propuestas en el Programa cuando no se encuentran interesados, mucho menos comprenden la importancia de su actuación en su futuro rol de ciudadanos dentro de un gobierno democrático?

¹³⁰ Vid. Programa de Formación Cívica y Ética, *op. cit.*, y el capítulo 2 del presente trabajo.

¹³¹ Vid. Anexos.

En cuanto al conocimiento de los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática y los demás aspectos que deben conformar al ciudadano en formación, no existe evidencia, porque la dinámica de las clases y de la escuela misma no permite ver de los alumnos más cualidades significativas para el perfil de egreso de la Educación Básica.

En teoría las competencias que el alumno va logrando deben tener evidencias en la conducta de los educandos, ellos deben de alguna manera demostrar que se está logrando moldear sus habilidades, que se están formando con determinados marcos morales, por lo tanto conductuales mediante los cuales guiará sus acciones. Sin embargo, no se puede notar que haya o no la competencia, pues de hecho requiere un sistema de evaluación muy complejo y además que se generen ambientes de aprendizaje que permitan la puesta en práctica de dichas competencias, asuntos que no suceden en la clase observada.

CAPÍTULO IV. LÍNEAS DE FORTALECIMIENTO

Después de haber realizado un análisis crítico al currículo de Formación Cívica y Ética para luego contrastarlo con la realidad en un contexto educativo determinado, es necesario dar cuenta de aquellos aspectos formativos de los futuros ciudadanos que son susceptibles a una mejora, pero sobre todo, dar cuenta de las áreas de oportunidad con que cuentan, el docente y el Programa de estudios, porque el segundo es la base, mientras que el docente es el medio por el cual todo lo que se pretende en la Educación llega a los educandos, por lo que en los siguientes apartados se tratará el tema.

Perfilar un tipo de ciudadano es una labor sumamente compleja, pues requiere establecer un análisis cualitativo del Estado. Se requiere conocer muy a fondo su estructura de formación, los fines que tiene, los medios para que lo constituyen, pues a fin de cuentas cada ciudadano forma su Estado y lo representa, no sólo como un número en las estadísticas, sino como la ideología sobre la cual se

sostiene; por ello la importancia de Platón en el entendimiento del ciudadano, pues efectivamente hay “tipos de alma”¹³² que se corresponden al “tipo de estado”.

4.1 FINES Y MEDIOS: ¿QUÉ CIUDADANO NECESITAMOS?

El Plan de Estudios que fue revisado, pretende que los futuros ciudadanos tengan características que les permitan sobrellevar los constantes cambios que hay en la sociedad, pero sin dejar de lado su valía como seres humanos y la capacidad de interferir en su contexto. Por ello en el Programa de Formación Cívica y Ética se definen los propósitos por lograr en la asignatura a lo largo de la Educación Básica:

- Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
- Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
- Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.¹³³

Los propósitos que se pretenden en el Programa, van orientados a formar sujetos conscientes de sí mismos y de su entorno, de su condición, de su capacidad de

¹³² Vid. Platón 2009., *op. cit.*, y capítulo 1 de este trabajo.

¹³³ Programa de Formación Cívica y Ética, *op. cit.* p. 13.

transformación, pero sobre todo de su relación con el otro, de la necesidad del Otro. A saber, el primero de los propósitos del Plan de Estudios, se basa en el auto-reconocimiento y la autoregulación, al igual que los antiguos filósofos griegos, en el documento oficial se establece que es menester que el sujeto sepa quién es, puesto que el reconocimiento implica, de antemano un conocimiento de la naturaleza propia de los seres humanos. Entonces, se supone que la Educación Básica, en un primer momento enseñará a los alumnos quienes son, por lo que desde el preescolar se iniciará en este viaje a los alumnos.

El conocerse a sí mismo, no es una tarea que resulte fácil, o que se logre en un momento determinado, porque la naturaleza misma del hombre es cambiante y sólo se es siendo. Entonces, el ver la imagen de uno mismo reflejada en un espejo, es sólo la apariencia del ser, la cual dependerá de lo que sucede internamente. Es por ello, que el conocimiento de uno mismo es un constante viaje del interior (pensamiento y sentimiento) al exterior (imagen). Así, los alumnos que finalizan el tercer año de secundaria, que son adolescentes y cuya identidad se está constituyendo, deben ser conscientes de su naturaleza cambiante, para que su desarrollo y conformación en el último periodo de su adolescencia, esté basado en la reflexión constante de sus capacidades, limitantes, deseos, inquietudes, pero sobre todo desde su ética, una ética universal que ante todo se preocupe por sustentar y defender la dignidad e integridad humana, de uno mismo y el otro.

Entendida la naturaleza diversa de lo humano, el alumno que egresa de la Educación Básica, debe comprender que los otros son diferentes a él mismo, porque existen maneras de ver el mundo que nada tienen que ver con la propia, pero que son válidas, respetables y dignas de reconocimiento.

El hecho es, que el alumno debe aprender a vivir en la pluralidad, pues sin importar las diferencias de piel, idioma, de costumbres, formas de vestir y cuantas más características nos puedan distinguir, lo verdaderamente importante radica en preservar la dignidad humana, es decir, en no repetir los errores del pasado, pues históricamente las poblaciones humanas han buscado las diferencias como coyunturas donde alojar el conflicto, ejemplo de ello son las

interminables guerras de oriente y occidente, los ataques armados so causas religiosas.

Esas raíces de conflictos entre seres humanos, son las que los ciudadanos en formación deben tener muy presentes, repitiéndolas en su mente, a fin de tener un testimonio real, de lo que causa la intolerancia a lo diferente, es necesario, poner en la memoria de las nuevas generaciones, las atrocidades que se comenten, cuando no está claro que el eje medular de la ética de todo ciudadano del siglo XXI debe ser la preservación de la dignidad humana, la aceptación y comprensión del discurso, sin obligar al otro al consenso.

De tal suerte, que cuando se habla de memoria, se habla de una narración de hechos que a pesar de su vileza, deben ser contados, retransmitidos a las nuevas generaciones, como advertencia, de lo que ya no puede ser ni repetirse en un orden histórico-evolutivo, dado que, el ser humano debe conocer que puede ser mejor, pero además, debe aspirar y poner y comprometer todo su ser en llegar a ser la mejor versión de sí mismo.

Ese proceso de ser la mejor versión de sí mismo, es completamente dialéctico, pues implica un ir y venir, un aprendizaje y continua formación consciente, pensada, reflexiva de los sujetos. Es una formación continua, en la que la Educación Básica debe poner la piedra angular: el autoconocimiento, la auto observación.

A partir de la memoria de lo ya vivido, no en términos individuales, sino en general como seres humanos, con la consciencia de la dualidad que nos constituye, es necesario dar paso a una serie de valores con que debemos formar ciudadanos, es nuestro deber, como sociedad, despertar en ellos las consciencia de sí mismos y fomentar la responsabilidad de sí y con los otros.

Hay una ambivalencia en la formación de los futuros ciudadanos, pues en primer lugar nosotros requerimos reflexionar profundamente en el presente y el pasado, en la historia de nuestras civilizaciones, en los legados que nos han dejado para configurar un futuro más afable, más humano. Después nos toca ser ese ciudadano que necesitamos, para luego educar a las nuevas generaciones, y es

que el trabajo de reflexión y configuración es la mitad de lo que se requiere, la acción es lo que constituye la identidad, el medio para la educación.

Debemos pues, volvernos a nosotros mismos, a nuestra ignorancia, a la relatividad de nuestras aseveraciones, al análisis, la comparación, el debate, todo lo necesario para darnos cuenta de que no hay absolutos, pero que la base para la educación debe ser la preservación y fomento de la dignidad humana.

4.2 REFLEXIONES SOBRE EL DOCENTE

En el caso aquí expuesto ha sido posible determinar una práctica tradicionalista en cada una de las clases de la materia en cuestión, pues a pesar de la buena intención de la docente, sus conocimientos e incluso el tiempo no le alcanzan para cubrir el perfil que se le requiere. Sobre los porqués de tal situación se ahondará adelante:

La docente repite las prácticas educativas con las que se identificó en algún momento de su vida y luego generó un estilo propio¹³⁴, hizo una colección de actividades que le ayudarían a realizar su trabajo durante todo el tiempo que diera clases. Quizá, las actividades que realiza ahora, tuvieron éxito en algún momento, por lo que decidió adoptarlas y repetirlas en el curso de su carrera magisterial, sin embargo, es necesario recordar que en el tiempo que lleva dando clases, el Programa y el Plan de Estudios han cambiado, lo que implica que la sociedad misma ha tenido un cambio y por ende los alumnos.

La cuestión está en saber el por qué la docente continúa con su misma práctica, sin adaptarse a los alumnos y sin dar un seguimiento al programa. Pareciera que la docente prefiere buscar una *zona de confort*, por lo que repite lo que parece que está bien y lo que parece a los ojos de las autoridades ser su trabajo.

En un principio hay que tomar en cuenta la subordinación que tiene el docente en el sistema educativo y la cantidad de controles que tiene: las actas que debe llenar, los documentos que debe entregar, las actividades que debe realizar. El

¹³⁴ Vid. Ramirez y Anzaldúa, Raúl. *Subjetividad y relación educativa*. UAM, México, Segunda Edición, 2005.

docente está bajo la supervisión de un gran número de personal, lo que de alguna manera lo posiciona como un “intelectual de tercera categoría.”¹³⁵

En la Secundaria sucede una situación curiosa, particularmente con la docente de Formación Cívica y Ética, porque de ella se espera que enseñe a los alumnos dentro y fuera de clase, ella tiene que estar al pendiente de la conducta de los alumnos, tiene que vigilarlos para que se comporten como se espera, pues esa es su obligación, además de haber otros a quienes tiene que rendir cuentas quiera o no, porque sus mismos compañeros hablarán sobre el cumplimiento de su función, de tal manera que los docentes entre sí, se convierten en “vigilantes perpetuamente vigilados”.¹³⁶

En tal contexto, el trabajo docente es una situación contradictoria, pues por un lado el Programa le pide una serie de actividades que implican un ambiente educativo democrático en el que las actividades sean de reflexión crítica, pero, por otro, la institución exige apego a las costumbres disciplinarias con las que se fundó la escuela Secundaria.¹³⁷

Hay en la escuela, como institución, una serie de situaciones que se concentran dentro de cada edificio y que generan dinámicas particulares, pero en todo caso son un reflejo de la sociedad en la que vivimos, porque “en resumen, la escuela se convierte en una institución fundamental para ver las relaciones y tensiones dialécticas entre las áreas económica, política y cultural”.¹³⁸ si hay en la escuela una serie de contradicciones, se debe a que la sociedad es de hecho contradictoria.

En el Programa¹³⁹ el docente es un sujeto que debe aprender junto con sus alumnos, debe ser emprendedor, reflexivo; desarrollarse y crecer como persona. En contraste, la realidad de las prácticas educativas trasluce la limitación que establece la institución misma para favorecer la creatividad y el desarrollo del

¹³⁵ Zuluaga, Garces Olga. *Foucault, la pedagogía y la educación pensar de otro modo*. Cooperativa editorial magisterio, Colombia 2005., p. 12.

¹³⁶ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI. México 1986, Argentina., p. 163.

¹³⁷ Flores, *op. cit.*, p. 126-129, relata que la Secundaria tuvo en sus orígenes el objetivo de que los alumnos fueran disciplinados para evitar futuros conflictos, la causa de ello radicó en los conflictos estudiantiles de la Escuela Nacional Preparatoria de la década de los 20's del siglo pasado.

¹³⁸ Apple, W Michael, *op. cit.*, 111.

¹³⁹ *Cfr.* Programas de Estudios, *op. cit.*

docente, porque no se le trata como un profesional que sabe lo que hace; él es un empleado más.

En ese panorama, el docente se encuentra en un callejón sin salida, pues quizá quiere cumplir con el programa, pero también cumplir con las demandas administrativas que determinaran la calidad de su trabajo. Por eso, para que haya una mejora dentro de la misma dinámica educativa “debe estimarse pues, cómo, dónde y por qué las personas se ven atrapadas y cómo pueden evitar serlo totalmente”,¹⁴⁰ en este sentido el reto para los docentes, de manera muy particular, consiste en encontrar la manera en que la contrariedad en la escuela y en su rol como docentes no los orille a una inmovilidad, que les impida lograr su objetivo primario, pues “la certeza de su tarea docente es no sólo enseñar los contenidos, sino también enseñar a pensar correctamente”.¹⁴¹ El docente debe ir más allá de los requerimientos administrativos, de las actas de evaluación, realmente el reto de la tarea docente está en formar a los alumnos a pesar del propio sistema educativo.

Para que sea posible que el docente supere las limitaciones administrativas, económicas, estructurales que provienen de la lógica institucional es menester que se desarrolle como ser humano, proceso que sólo se logra mediante la reflexión y el autoconocimiento, pues como lo dice Juliana González: “En la medida misma del autoconocimiento, el hombre ético se torna agente de su propio devenir”.¹⁴² Una vez que el docente sepa que es en sí mismo posibilidad y constante creación, comprenderá que su libre albedrío es real, al igual que la responsabilidad que lo contiene.

Esa es la otra cara del desarrollo profesional del docente, la conciencia de sí, la puesta en práctica de acciones acompañadas de reflexión, la eterna posibilidad de mejorar, dentro y fuera de las aulas porque "esta es una de las ventajas significativas de los seres humanos, la de haberse tornado capaces de ir más allá

¹⁴⁰ Apple, W. Michael. “Las clases la cultura y el estado: la cultura vivida II” en su *Educación y poder*. Paidós, España, 1997., p. 108.

¹⁴¹ Freire, *op. cit.*, p. 28.

¹⁴² González, 1997., *op. cit.*, p. 62.

de sus condicionantes",¹⁴³ a través de superarse con las contradicciones institucionales y a pesar de las mismas.

De tal suerte, el docente contemporáneo necesita transformarse en conjunto con su práctica, modificarse desde dentro, pensarse diferente. Debe verse a sí mismo como sujeto de constante aprendizaje, eso lo hará pensar correctamente y transmitirlo a los alumnos, pues de acuerdo con Freire:

Pensar acertadamente demanda profundidad y no superficialidad en la comprensión e interpretación de los hechos. Supone disponibilidad para la revisión de los hallazgos, reconoce no sólo la posibilidad de cambiar de opción, de apreciación, sino el derecho de hacerlo.¹⁴⁴

Esta característica que requiere la educación actual de los docentes, y que se encuentra en diversas propuestas pedagógicas, también podemos leerla en el Plan de Estudios y en el Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética, dónde se prescribe que el docente busque un aprendizaje constante, para innovar y debatir con sus alumnos para enseñarlos a intervenir reflexivamente en su entorno y a la vez cumplir con la premisa siguiente: "Enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción"¹⁴⁵

4.3 CONSIDERACIONES SOBRE EL ALUMNO

¿Qué podemos esperar del alumno? Él es aún sujeto en formación, constante aprendiz que recibe del mundo y que lo interpreta, pero que no llega a la escuela vacío, por el contrario posee su propia versión del mundo y del aprendizaje. Cuando llega a la escuela sabe que tiene que cumplir un rol y sujetarse a las reglas y a la autoridad, porque en un primer momento esa es su

¹⁴³ Freire., *op. cit.*, p. 27.

¹⁴⁴ *Ibidem.*, p. 35.

¹⁴⁵ *Ibidem.*, 24.

función, en resumen: “el papel de los aprendices consiste en preservar el papel del profesor.”¹⁴⁶

La posición de los alumnos en general es complicada, dado que ellos son los objetos de la autoridad, los docentes son gracias a los alumnos, las reglas de la escuela se crearon para que sean los educandos quienes las ejecuten y los docentes quienes supervisen que así sea. Pero cuando se trata de la escuela secundaria se agudiza el ejercicio del rol, pues los adolescentes no tienen una clara identidad y están en un proceso de duelo, dado que dejan su infancia, se transforman física, emocional y cognitivamente. Pero hay más ojos vigilándolos: los docentes, prefectos, directivos, padres de familia. La simple estructura de la institución educativa les da a entender que ellos deben ser controlados.

Hay allí una inducción a la estructura de la sociedad, que contradice lo que prescribe el Plan de Estudios, puesto que debería inducirse la activa y constante participación de los alumnos, permitirles auto-gestionarse, proponiendo ellos mismos marcos de conducta, estableciendo normas morales que permitan su convivencia; por el contrario, se les somete a una disciplina que fue generada sin su participación. Por eso, no es raro ver que los alumnos se rebelen ante tales condiciones como expresión de su necesidad de ser tomados en cuenta, pero “la confrontación de los chicos a la cultura escolar es reprimida y se ve imposibilitada de acceder a un nivel mas global...”¹⁴⁷. Sus acciones se ven como acciones aisladas, sin sentido, propias de la edad.

Sin embargo, las manifestaciones de los alumnos que son intentos desordenados por ejercer una ciudadanía democrática y participativa se ven obstaculizados y poco a poco van mermando ese sentido de participación, que se repliega para convertirse en obediencia sumisa y ciega dadas “las relaciones adultocéntricas de adultos y funcionarios públicos;”¹⁴⁸ con tales condiciones, los docentes y personal administrativo dentro de las escuelas limitan la capacidad

¹⁴⁶Roggof, B. *Estructura de situación y transferencia de responsabilidades en Aprendices del pensamiento el desarrollo cognitivo en el contexto social, cognición y desarrollo humano*. Paidós, España, 1993., p. 136.

¹⁴⁷Apple. 1997., op. cit., p. 115.

¹⁴⁸Caraveo y Linares Ponton Maria Eugenia. *Participación infantil y juvenil en América Latina*. UAM, México, 2007.

participativa y productiva de los alumnos, es decir que “los adultos impiden más que facilitan el aprendizaje,”¹⁴⁹ sobre todo aquel de índole democrático.

Los alumnos dentro de las escuelas se encuentran en una posición que los obliga a que sus acciones se encaminen a preservar el rol social e institucional, ya que se exige de ellos una conducta estereotipada, pero poco clara y contradictoria con respecto a lo que se busca formar en el Programa, de tal suerte que se puede notar la participación de “nuestras instituciones educativas en la producción de conocimiento, {*que reproduce*} las formas culturales necesarias para una sociedad injusta”¹⁵⁰ en la que el alumno figura como el destinatario de la autoridad, mucho más que del aprendizaje.

Hay en la escuela una enseñanza del funcionamiento de la estructura social, pero no de la que se pretende, sino de la existente; ello pone al alumno en una difícil situación para aprender porque se encuentra acorralado, por un lado están las problemáticas propias de su edad y por otro la autoridad que lo señala y exige de él conductas que lo reprimen casi en todos los sentidos y dimensiones; sin embargo, los alumnos son opositores, se manifiestan, declaran su franca inconformidad pues “...la reproducción social es algo contradictorio, no algo que sucede mecánicamente sin lucha”.¹⁵¹

Los alumnos no trabajan en clase, no hacen tareas, se resisten al aprendizaje, muestran apatía y desinterés,¹⁵² de esa manera luchan para no seguir oprimidos, para no continuar en la oscuridad de la caverna que describía Platón, el alumno demanda, a su manera y quizá sin que él mismo lo sepa, que se le tome en cuenta de acuerdo a lo que sabe, que se le permita relacionarse con el conocimiento, sin embargo “la confrontación de los chicos a la cultura escolar es reprimida y se ve imposibilitada de acceder a un nivel más global...”, el alumno no logra trascender de su estado, no logra ser partícipe y constructor de la cultura escolar, él solo la reproduce.

¹⁴⁹ Roggof, *op. cit.*, p. 133.

¹⁵⁰ Apple, 1997, *op. cit.*, p. 104. (La cursiva es mía)

¹⁵¹ Apple, 1997 *op. cit.*, p. 105.

¹⁵² *Cfr.* Con el diario pedagógico incluido en los anexos.

No es extraño que para los educandos la escuela no les signifique nada, porque ella no los toma en cuenta y no los considera más allá de su rol. Es decir, se les ve como sujetos a los que hay que castigar, corregir, pero no desde su eterna capacidad de aprendientes, es menester tomar en cuenta que en toda iniciativa de formación los intereses del alumno para poder atraerlo hacia el conocimiento que en él se pretende construir, por eso tenemos que dejarle claro que es lo que de él se espera, como alumno y luego como ciudadano.

En el caso que se ha trabajado los contenidos se tocan de manera muy superficial en su mayoría, pues la docente espera que al quedar registrados en la memoria de los alumnos, se cuenten como aprendizajes logrados, pero, la verdad es que es una tarea más compleja, pues el docente debe estar atento a aquellos puntos de interés para los alumnos. Por ejemplo cuando se comenzó a hablar sobre las tradiciones de día de muertos, ellos en realidad estaban participando no sólo intelectualmente, todas sus emociones se hacían presentes, se percibía su entusiasmo; eso es lo que el docente debe buscar, debe partir de saber “que el conocimiento no sólo es descubrimiento, sino también producto de una reconstrucción de apariencia que acerca al sujeto que quiere conocer a la esencia del objeto que investiga.”¹⁵³

Cada grupo escolar es una composición heterogénea, pues cada alumno carga su propia subjetividad, sus propios miedos, pero debe haber un punto en el que se unan, ese punto debe ser la preocupación por el bien común. Es decir, debe formarse en los alumnos el principio de identidad, situársele en el lugar correcto dentro de su contexto, como tal, debe saber que vive con otros y para otros, de esa manera se forma la sociedad, pero además requiere saber que sus acciones tienen consecuencias que son imprescindibles en la sociedad:

Solamente por medio de esa introspección el discípulo podrá ser educado, pues al descubrirse en sí mismo, se mirará en el otro, y será este juego de reflejos lo que lo

¹⁵³ Escalera, Bourillon Jeannette. *La Educación en Platón como Proceso de Humanización*. Editorial Académica Española, Alemania, 2011., p. 55.

conducirá al conocimiento de la virtud y la justicia, cualidades que debe tener todo gobernante y todo ciudadano de un Estado.¹⁵⁴

El docente necesita tener siempre muy claro cuál es el objetivo de formación, requiere saber muy bien las “competencias” por lograr en sus alumnos, para que a su vez ellos le den un sentido a su educación. Quizá no tienen que saber explícitamente las conductas esperadas o los valores aprehendidos, pero sí, en el proceso debe haber una congruencia inequívoca con ello, de lo contrario se le da a los alumnos incertidumbre y lejos de procurar formar su mejor versión, se le está haciendo ambiguos, sin control responsable de sus propias acciones, puesto que la sociedad escolar demuestra reglas poco claras y autoridades arbitrarias.

El alumno se encuentra en una situación poco favorecida. Muy a pesar de la insistencia escrita dentro del currículo de poner en el centro de la dinámica educativa el aprendizaje y por lo tanto, considerar e incluir al alumno, las acciones cotidianas dentro de la Escuela no lo favorecen. Dentro de las aulas la educación bancaria continúa siendo el eje que direcciona las prácticas educativas, por lo menos fue así en la escuela observada.

En el ideal educativo moderno, tomando en cuenta que el Programa contiene sesgos humanistas, pretende formar algo parecido a aquel ciudadano que Platón describía en la República. Sin embargo, para lograrlo es necesario que las prácticas educativas y la configuración del rol de los educandos cambie, pues pese a que es un tema en el que se ha trabajado y escrito mucho, no logra llegar a las aulas, a las prácticas docentes, mucho menos a ser introyectado por los alumnos.

4.4 SOBRE EL CURRÍCULO

El currículo puede considerarse desde diferentes acepciones, pero siempre debe estar constituido por el documento escrito, la intención educativa y las prácticas en

¹⁵⁴ *Ibidem.*, p. 37.

las aulas,¹⁵⁵ tres momentos que deben estar en íntima relación. Pero, en este caso en particular, del documento a las aulas existe una brecha abismal, pues lo que se realiza dista mucho de lo que se sugiere, lo que causa una gran problemática en la concreción del Programa, pues si bien es cierto que es casi imposible lograr que se realice tal cual lo que en él dice, si debe ser una guía, tanto en las temáticas como en la secuenciación didáctica.

La importancia de lo que se prescribe en el currículo es vital en la formación de ciudadanos. En caso del currículo mexicano, podemos notar que está estructurado en tres partes: El Plan de Estudios¹⁵⁶, que funge como documento principal que enmarca los propósitos de la Educación Básica, luego los Programas de cada asignatura, que, de manera más específica, se ocupan de cada área del conocimiento, de los logros que se pretenden y definen los medios de acuerdo a ellos. Luego, los libros de la reforma, que son documentos que ayudan al docente a tener un mejor entendimiento de lo que se pretende lograr, en términos de aprendizaje. Tres documentos que se complementan, a pesar de estar separados y que en conjunto deben responder a las preguntas, por qué, para qué y cómo educar.

El Plan de Estudios de Educación Básica dicta un perfil de egreso conformado por características muy generales, pero, si el docente no conoce tal documento, no sabrá cuál es el objetivo final de su clase. De acuerdo a la entrevista con la docente, ella no comprendía la guía que le ofertaba el Programa, pues en éste no se indica con claridad para qué de todas las sugerencias al docente, pues, para comprenderlo y llevarlo a las aulas es necesario ir complementando la información yendo de un documento a otro, aunque, cabe mencionar, que en sí el programa no es lo que espera el docente, por lo que de antemano existe una resistencia de su parte.

De manera particular, la educación ciudadana lleva *per se* una dimensión ética. Dentro del Plan de Estudios de Educación Básica, hay una recurrente insistencia en la formación en valores, en el respeto a la dignidad humana, en cuestiones

¹⁵⁵ Vid. Flores, *op. cit.*

¹⁵⁶ Vid. En <http://www.sep.gob.mx/>

morales y éticas, admitiendo que la Escuela del Estado es responsable de la formación ética de los ciudadanos, desafortunadamente en la programación, sólo es posible proporcionarle unas horas a la semana en cada nivel (preescolar, primaria y secundaria), excepto en el primer año de Secundaria en donde hay una discontinuidad en la impartición de la asignatura,¹⁵⁷ sin embargo, el Plan de Estudios, propone que se trate de manera transversal en otras materias.

A saber, el Plan de Estudios categoriza las áreas de formación como campos, dividiéndolos en cuatro:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia¹⁵⁸

La asignatura de Formación Cívica y Ética se ubica en el campo de Desarrollo personal y para la convivencia, en el que se integran, además, Educación Artística y Educación Física. Las tres asignaturas se deben correspondencia, puesto que, de acuerdo a lo que se plantea en el Plan de Estudios, desarrollarán un aspecto del ciudadano, el cual tiene que ver con las actitudes para sí y con los demás, por lo tanto implican un desarrollo ético.

En la formación de ciudadanos, la Formación Cívica y Ética es muy importante, porque en ella se enmarcan los valores que son deseables para los ciudadanos, por ello se insiste en el respeto de los derechos humanos, en la capacidad de participar de manera consciente, responsable, informada, en que aprendan a tomar buenas decisiones para ellos y la comunidad, que se conozcan a sí mismos, que sepan convivir en armonía con los otros y con el medio ambiente, todo ello se concretiza en cuatro sesiones de 50 minutos a la semana, pero, con el ideal de que se trabajen los temas éticos, aplicados en otras áreas del conocimiento, asunto que es deber del profesor trabajar y construir, porque incidirá en ella con o sin intención de hacerlo, pero lo ideal es que el docente trabaje en armonía con lo que prescribe el Programa.

¹⁵⁷ *Vid.* Plan de Estudios, *op. cit.*

¹⁵⁸ Plan de Estudios de Educación Básica 2011., p. 44.

Sin embargo, el ideal de los aprendizajes éticos que busca el Programa encuentra una gran problemática, pues si bien es cierto que los objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Estudios están bien planteados y respaldados con sugerencias viables en el contexto analizado, también es cierto que las “competencias” aparecen como el medio y el fin¹⁵⁹ en todo el documento, cuestión que puede justificar la confusión de la docente aquí presentada.

Algo le está faltando al currículo desde todas las áreas que lo componen: el documento escrito, las prácticas docentes, la subjetividad del alumno y desde luego las políticas de las que deviene. Ese algo, sin duda es una profunda reflexión y un sustento sólido en la realidad educativa, pues pareciera que el docente, por lo menos en el caso revisado, jamás hará lo que dice el Plan de Estudios, puesto que no lo comprende, no sabe la importancia de la innovación educativa y desconoce que los alumnos de hoy, no aprenden igual a los de hace veinte años, porque la sociedad ha cambiado...La cuestión está en cómo acercar el Plan de Estudios al docente, para convertir la relación documento-práctica en algo consistente, coherente e inteligible para todos los actores relacionaos, o por lo menos para el docente.

¹⁵⁹ Vid. Gimeno Sacristán, José (Comp.). *Educar por competencias. ¿Qué hay de nuevo?* Morata. España: 2009

CONCLUSIONES

Al revisar el Plan de Estudios, el Programa y los documentos que se puede decir conforman el currículo, encontramos que todo el documento se sustenta en las competencias. Pero, pareciera que éstas son en el principio, el medio y el fin de la formación, lo que hace del currículo, un documento un tanto, confuso y difícil de comprender, pues, a pesar de indicar algunas recomendaciones sobre las temáticas y la secuenciación didáctica, no deja ver una postura clara que marque los parámetros de la práctica.

Ciertamente, el enfoque por competencias, está apenas incorporándose en el sistema educativo mexicano, por lo que requiere de muchísimo trabajo con los docentes. Primeramente se requiere vencer la resistencia a dejar antiguas prácticas como el ejercicio desmesurado del poder, las dinámicas en clase sin propósitos claros, el uso del libro como sustento de la programación y no cómo auxiliar, entre otras, que se han vuelto, incluso, nocivas para el logro de aprendizajes.

A la par que se trabaja con la resistencia de los docentes, es menester darles a conocer el enfoque, con sus aciertos y flaquezas, para que ellos puedan ser capaces de comprender lo que el programa pide de ellos y que no consideren que les es ajeno, desconocido e incomprensible, se debe acercar a los docentes a un entendimiento integral de las políticas educativas y del currículo que de ellas deviene.

Otro aspecto que contribuye a la ambigüedad del currículo, es la repetición constante sobre la importancia de formar a los sujetos con consciencia social, con principios, con una ética universal y "cuando hablo de la ética universal del ser humano estoy hablando de la ética en cuanto marca de la naturaleza humana, en cuanto algo absolutamente indispensable a la convivencia humana,"¹⁶⁰ pero es causa de conflicto porque la asignatura suspende sin justificación alguna justo en el primer año de secundaria.

¹⁶⁰ Freire, op. cit., p. 19.

Ciertamente, en el Plan de Estudios se indica que en asignaturas como Historia y Geografía se trataran temas sobre conflictos internacionales en los que se haya implícita la ética, pero, no hay una clara relación, o prescripción de la necesidad de un constante trabajo sobre la consciencia ética.

A pesar de que el currículo está basado en la “ética universal”, en la escuela real que se observo, no se lleva a cabo la enseñanza transversal que plantea, aunque se deben desarrollar competencias que promuevan la resolución de conflictos a través del diálogo, la apertura a la realidad cambiante y a modificar su escala de valores, no se lleva a cabo ninguna actividad congruente con ese objetivo, la disciplina es represora y en ese espectro se limita. No es justificación para los docentes, pero, en la escuela observada, se percibe a la docente de Formación Cívica y Ética, como la responsable de disciplinar, pero el hecho es que la responsabilidad es de todos, pues todos son ejemplo moral, de acuerdo a la percepción de los alumnos, sin embargo, no se especifica en el Plan de Estudios qué eso espera de los profesores de las otras asignaturas.

Por otro lado, al revisar los documentos que componen el Currículo da la impresión de que se basa en el supuesto de que el docente realiza trabajo colegiado, sabe dónde encontrar los materiales, conoce de qué modo se constituye el currículo, conoce la interrelación entre las asignaturas, planifica perfectamente sus tiempos, domina sus labores administrativas, tiene una vasta cultura... Pero la realidad, por lo menos en el caso particular que se ha revisado, el docente no conoce el programa, no tiene muy claro en dónde es que debe buscarlo, no realiza trabajo colegiado y lejos está de ser el ideal que propone el Programa.

Hay una distancia abismal entre el currículo y la realidad educativa, por lo menos de la que involucra a los docentes. Algo pasa en el camino, que no permite hacerle llegar las prescripciones curriculares con claridad. No es de extrañar que parezca que los docentes no comprenden la importancia que tiene la asignatura de Formación Cívica y Ética, porque de hecho no comprenden cuál es la responsabilidad del Estado en la formación de ciudadanos, minimizan su propio

papel al suponer que sólo deben enseñar los contenidos del libro y a eso reducen su práctica.

La Escuela es formadora de consciencia ética, porque los alumnos imitaran conductas de sus profesores, entre los cuales está el de Formación Cívica y Ética, quien debe ser modelo sobre todos los demás, pero, requiere, para realizar un trabajo integral como se pretende, interrelacionarse con los otros docentes, en un tiempo especialmente asignado para ello.

Los docentes son un grupo que se unen por un fin en común: la formación de un perfil de egreso determinado por el Plan de Estudios, pero, ese perfil requiere trabajar con diferentes aspectos de los educandos, por lo que es menester que cada uno reconozca su lugar y su posibilidad de aportar en la formación de una consciencia ética que aparece como eje rector de todos los campos de formación y desarrollo de competencias.

Por ello es necesario definir un perfil profesional ético claramente estipulado, por lo menos, en el Plan de Estudios. Ello debe incluir una serie de lineamientos generales, que le permitan al docente de cada asignatura saber lo que de él se espera en torno a la transversalidad de la Formación Cívica y Ética, además, por su puesto de las características particulares que cada asignatura requiere.

En ese sentido es que el programa amerita de un análisis profundo, para reconocer las áreas que pueden hacerse más comprensibles a los docentes, para que éstos lo aprehendan como lo que es, la guía de su labor educativa y deje de ser un documento ajeno a la realidad de las escuelas, lejano, desconocido para los docentes, quienes lejos de mejorar, como se pretende con las nuevas políticas educativas, reproducen prácticas que no permiten lograr el perfil de ciudadano que debe formar la educación básica.

ANEXOS

1. Guía de observación

DOCENTE	ALUMNO
IMAGEN (visual, gesticulación)	DISTRIBUCIÓN EN EL AULA (ocupación de pupitres)
MOVIMIENTO EN EL AULA (presencia)	IDENTIFICACIÓN DE SUB GRUPOS
TONO DE VOZ (Presencia)	REACCIÓN ANTE EL DOCENTE
CONTACTO CON LOS ALUMNOS (Los deja participar, les habla por su nombre, los motiva, se interesa por ellos)	CONTACTO CON EL DOCENTE (participación o retracción)
REACCIÓN ANTE LA CONDUCTA DEL GRUPO (se muestra tolerante, disciplinario, abierto)	INTERACCIÓN DURANTE LA CLASE (Mantienen el interés, siguen al docente en los temas)

DIARIO PEDAGÓGICO CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE DE 2011.

La Secundaria está ubicada en una zona de clase media, en los límites de tres delegaciones del Distrito Federal. La jornada de trabajo es más amplia que en otras escuelas, la entrada es a las 7:30 am y la salida a las 3:30pm. Es decir los alumnos pasan ocho horas dentro de la escuela.

El edificio en general no estaba dispuesto para escuela, sino para oficinas, por ello cuenta con un patio pequeño y algunas adaptaciones. Los salones de clase cuentan invariablemente con el escalón que da al docente, de manera simbólica una posición superior a los alumnos. Sin embargo se observa una preocupación de los docentes por los alumnos.

La profesora que imparte el curso de Formación Cívica y Ética, es responsable de cinco de seis grupos de tercer grado y uno de segundo. Es una mujer mayor, con dos décadas de experiencia dando clases en la misma área. Es una persona respetada por los alumnos

y cuenta con autoridad entre ellos, pues en cuanto la ven tratan de parecer correctos; ella llama la atención de quienes infringen las normas escolares, cívicas o de conducta dentro del plantel.

DIARIO PEDAGÓGICO CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DE 2011.

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2011

Observación

La escuela Secundaria está ubicada es de jornada ampliada, tiene un horario de 7:30 a 3:30. El acceso a la dirección está abierto durante toda la jornada, pero para el resto de la escuela se requiere autorización. En cuanto llegué, el subdirector me atendió y en cuanto le planteé las acciones que pretendía llevar a cabo, me autorizó la entrada y me presentó con la maestra responsable de la asignatura Formación Cívica y Ética. La maestra me recibe bien y enseguida nos dirigimos al 3ºD. Los alumnos se acomodan en sus bancas y se ponen de pie para saludar a la maestra, ella da la indicación para que se sienten y luego les dice que va a dar calificaciones, los alumnos están en silencio. La maestra lee las calificaciones de acuerdo al número de lista. En cuanto termina les pide que saquen su libro y le pide a uno de los alumnos que lea en voz alta. El alumno lee un párrafo y la maestra lo detiene, luego le dice que explique con sus propias palabras lo que acaba de leer, pero se le dificulta, otro compañero le ayuda y la maestra le pide a otro que continúe con la lectura. El tema que estaban leyendo fue “Desigualdades sociales y vida personal”, que incluía un apartado sobre necesidades, en el que la maestra les pidió que mencionaran algunas de sus necesidades, una alumna que al final de la segunda fila respondió que necesitaba una familia, los demás alumnos asintieron, la maestra le pidió que se explicara, ella respondió que necesitaban tener una familia unida, que le brindara afecto. La clase se interrumpió por el sonido de la chicharra y se dio por concluido el tema.

El recreo comenzaba y la maestra me invitó a observar junto con ella a los alumnos durante el receso. Me explica que varios profesores en conjunto están vigilando a los alumnos para prevenir conductas violentas o riesgosas. Durante el receso la maestra me indica que el director que está a cargo tiene escasos dos meses en la institución y que además ha traído alumnos que han expulsado o rechazado en otras escuelas. Cuando el receso termina los alumnos se forman hasta que el director da la indicación, grupo por grupo, de que avancen a sus salones respectivos.

La siguiente clase es con el 3ºE, los alumnos están inquietos, hablan entre ellos sin prestar atención a la maestra. Ella comienza a decir por número de lista las calificaciones, la mayoría tiene calificación reprobatoria, pide la tarea que dejó y le da dos puntos extra sobre la calificación del bimestre a quien la entregue, solo algunos alumnos lo hacen y son los que ya aprobaron. La maestra les dice que son un grupo que no muestra interés y que están en problemas porque casi todos tienen 5, además que no habrá más oportunidades y que deben esforzarse porque es su último año. La maestra dice que a quien participó en la ceremonia cívica le dará un punto para que

aprueben el bimestre, muy pocos son los que asistieron, porque los de los que se comprometieron sólo algunos llegaron a la ceremonia cumpliendo con lo que les correspondía. La clase termina y la maestra se retira.

Apreciación personal

La escuela muestra una gran apertura para quienes deseen trabajar en ella para auxiliar al trabajo de directivos y docentes, desde el principio el recibimiento de los directivos fue amable y de igual modo el trato de la maestra. Me da la impresión de que todos con los que he tenido contacto tienen un gran interés por los alumnos, es decir, no tienen una visión de ser la mejor escuela del sector como prioridad, se percibe que son los alumnos como sujetos lo que realmente los mueve.

Por otro lado, noto un cierto rechazo al nuevo Director y a sus acciones como líder, pues los docentes se muestran inconformes porque él acepte alumnos que tienen antecedentes conflictivos.

La maestra muestra confianza y me explica cómo funciona la escuela, realmente me siento muy cómoda en la escuela, porque hay un buen trato.

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2011

Observación

Las actividades del día comenzaron a las 8:20 en la segunda hora de clases. Me reuní con la profesora y nos dirigimos con el 3°B. Los alumnos platicaban entre ellos, pero la docente les llama la atención y les solicita que se enumeren del uno al tres, luego les indica que se junten en equipos dónde haya uno de cada número, después les comenta que la meta de la actividad es que cada equipo llegue al otro extremo del salón, tomando en cuenta que los unos son ciegos, por lo que deben vendarse los ojos, los dos son sordos y los tres son mudos, por lo que deben guiarse, tomando en cuenta dichas características. Comienzan la actividad y algunos equipos intentan realizarla lo mejor posible, pero otros están jugando, golpeándose, empujándose o simplemente caminan hacia el otro extremo del salón. Hay un equipo en especial conformado por dos alumnos y una alumna, que usan de pretexto la actividad para tocarse en las piernas y cerca de la zona genital, la profesora se da cuenta y les pide que se comporten, pero comienzan a culparse unos a otros y a golpearse. El salón tiene goteras y el piso está mojado con algunos charcos, por lo que al continuar el equipo mencionado jugando la alumna se resbala y se cae. La profesora los reprende por haber continuado la actividad en desorden y le dice a la alumna que la reportará con el director, la alumna se ríe. La profesora pide a los demás alumnos que tomen asiento y les pide que de tarea elaboren un resumen de la actividad; da por terminada la clase y

nos dirigimos con la alumna a la subdirección, entramos a la oficina y la docente le comenta al subdirector de la indisciplina de la alumna, mientras lo hace la alumna comienza a negar todo y dice que no fue su culpa, que se calló porque el suelo estaba mojado. La docente le recrimina sus mentiras e intromisión y el subdirector le pide que hable hasta que le dé el turno, luego la profesora me señala como testigo de la falta de la alumna y me pide que ratifique su versión, pero la alumna sigue negando todo a pesar de la versión de ambas; le dan turno para dar su versión y ella insiste en que fue un accidente, que de hecho los compañeros con los que realizaba la actividad la molestaban y que ella trataba de ignorarlos. El subdirector le llama la atención y le dice que no es el primer problema que tiene con ella, que es necesario que mejore su conducta o tendrá serios problemas. Nos retiramos agradeciendo la atención del subdirector, en el pasillo la docente me comenta que la alumna, que responde al nombre de Karen, supuestamente tiene un tumor cerebral, pero que no hay ningún documento médico que lo respalde, sólo la palabra de la madre, pero la docente dice “eso no justifica que no se sepa comportar y que permita que sus compañeritos le falten al respeto así, además ella es de las alumnas que nadie quiere en otra escuela y que se trajo el nuevo director, vino con su basura”...

Nos dirigimos a la clase de tutoría, con el 3°E. Los alumnos están en el pasillo, en cuanto ven a la profesora se meten a su salón. Al entrar los alumnos la reciben de pie diciendo al unísono “buenos días maestra”. La docente responde buenos días y les dice que se pueden sentar. En seguida manda a un alumno a que ponga una silla para mí junto a su escritorio, el alumno lo hace. De inmediato la docente les pregunta si tienen algún problema con la profesora de español, pues se ha quejado de que ellos le han faltado al respeto y que no trabajan, no entregan tareas ni aprobaron el examen bimestral. La docente hace referencia al apodo que los alumnos le pusieron a la profesora de español (cara de papa) y los alumnos comienzan a hablar entre ellos y a reírse. La docente levanta la voz y les dice que no es gracioso que tienen la obligación de respetar a los demás docentes y que no quiere recibir más quejas de sus compañeros, los alumnos escuchan. Termina la clase.

El siguiente grupo es el 2°F, es el único de ese grado al que imparte la profesora; al entrar, el salón de clases es diferente a los otros, pues está mucho más cuidado, hay mejor ventilación e iluminación que en los salones de los grupos anteriores. Los alumnos de este grupo se ven menores en contraste con los de tercero y se encuentran en tres grupos en los que sólo se reúnen por género, en un grupo están los barones, en otro las niñas. La profesora los saluda, los alumnos se acomodan en sus pupitres y saludan, luego la profesora les pide que se dividan en dos equipos, y les explica que la actividad consiste en que se comuniquen entre ambos equipos a través de señas. Los equipos se reúnen para organizarse, hacen bastante ruido, pero participan. La actividad comienza, el primer equipo no logra adivinar, luego el

segundo equipo adivina, en eso se pasó la hora, cuando toca la campana la maestra se despide de los alumnos, me comenta que tiene una gran variedad de actividades de ese tipo, que lo que pretende es enseñar mejor a sus alumnos.

Es hora del receso, me dirijo con la profesora al salón de cómputo, donde tomamos café. La profesora se sienta frente a una de las computadoras, conecta su USB e intenta encontrar su programa, pero no lo logra, expresa que su nuera lo guardo y que ella ignora en dónde, refiere que tendrá que preguntarle después.

El receso termina y los alumnos se forman para entrar a sus salones y comienzan a avanzar a la voz del subdirector.

Acudimos al 3ro D, al entrar el grupo saluda a la profesora y a mi de pie a lado de su mesa banco, diciendo el saludo en coro. La profesora solicita que pasen con ella para revisar la tarea, algunos pasan y los demás se quedan sentados terminando la tarea; luego les indica que la clase consistirá en hacer un repaso de lo que se ha visto, los alumnos se quedan callados, luego ella comienza a preguntar al grupo, todos se quedan callados, la profesora insiste, comienzan a participar pero con pocas ganas, algunos de los temas que los alumnos mencionan son “El surgimiento de la ley”, “Las garantías individuales”, “Nombre oficial”, “La constitución”. “El himno nacional” y “el surgimiento de la ley”. Después de que los alumnos indican los temas, ella comienza a preguntar en qué consiste cada uno de ellos, pero los alumnos permanecen en silencio, y se mueven con mucho cuidado. La clase termina.

Nos dirigimos nuevamente al 3ro E, pero ahora a la clase de Formación Cívica y Ética. Al entrar se nota la inquietud de los alumnos quienes hablan entre ellos, están de pie hablando en voz alta, se ríen, dicen palabras obscenas, Entra el subdirector, sólo algunos lo notan, quienes se dan cuenta avisan a los demás, pero tardan un poco en reaccionar, el subdirector les dice que hacen mucho ruido y les ordena comportarse mejor y dejar de hacer tanto escándalo. Los alumnos disimulan su risa, otros se quedan muy serios, el subdirector se retira.

En seguida la profesora les pide que saquen su libreta y que escriban, pero al comenzar a sacar sus cuadernos comienza el desorden, la profesora trata de callarlos y les habla con voz firme, se reduce un poco el bullicio, pero algunos alumnos continúan conversando entre ellos, la profesora comienza el dictado, es sobre la tradición del día de muertos, luego les pregunta que hacen ellos con sus familias y que saben respecto al tema, para lo que se muestran participativos, pero hablan en desorden y algunos que levantan la mano dicen “yo”, lo que genera interferencias. La profesora les pide que tengan calma y que dejen que participe uno a uno, disminuye un poco el ruido, pero siguen comentando entre ellos. Prosigue el dictado unos minutos más, luego la profesora les pide que elaboren dibujos que representen la festividad de la que se habló en la clase. Para esta actividad, los alumnos participaron y la realizaron sin mucha demora, de hecho entre ellos comenzaron a trabajar y

comentar lo que se habló en clase, a ampliar entre ellos la experiencia que tienen al respecto. Luego la profesora les dice que deberán llevar papel picado para la ofrenda que se pondrá en el patio de la escuela; la clase termina, es la una de la tarde y la profesora se retira de la escuela.

Apreciación personal

Me parece que la docente toma una actitud un tanto maternal con los alumnos, pues considera que debe haber disciplina, de hecho creo que hay cariño por parte de la docente hacia los alumnos y que trata de hacer bien su trabajo, y creo que transmite esa intención, lo que hace suponer que las actividades que realiza son buenas, pero después de reflexionar sobre lo que hace con los grupos, creo que su actitud maternal es poco profesional, pues aunque algunas de las actividades sean agradables para los alumnos, me parece que no hay una clara idea de lo que se pretende conseguir con ellas, lo que les quita la cualidad de actividades didácticas para convertirlas en juego, en recreación, pero no en un medio claro para lograr algún aprendizaje.

El hecho de que no tuviese su planeación presente, y de acuerdo a los comentarios que realizó, parece que la planeación de sus clases la hizo desde hace tiempo, es decir, entrega la misma planeación cada ciclo, sin tomar en cuenta las variaciones generacionales y sin considerar el actual currículo.

Por otro lado, la actividad del 3°B y el problema con la alumna Karen, me hizo sentir muy incómoda, pues al expresarse de los otros alumnos como basura, me da una impresión poco profesional de la profesora, porque es fácil tener una visión maniqueista de los alumnos y etiquetarlos como buenos o malos, pero es poco profesional debido a las repercusiones que ello puede llegar a tener en su vida presente y futura, puesto que los alumnos de esa edad están construyendo su identidad con base a la información que reciben de los demás sobre sí mismos, y en primer lugar está el concepto que tienen de ellos las figuras de autoridad. Por lo que creo que por lo menos la profesora sí requiere tener las nociones mínimas de lo que sus comentarios pueden ocasionar en los alumnos, porque pienso que quizá ese es el caso de muchos otros profesores, puede ser, de hecho un panorama general de la educación secundaria y eso da cuenta de la deficiente formación ética en los docentes, y como consecuencia, en los alumnos.

FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Observación

Las 7:30 am, corresponde la clase al 3°B, al entrar al salón los alumnos platican entre ellos, están de pie. Al notar nuestra llegada, uno de los alumnos pone un mesa-banco para mí junto al escritorio de la profesora, los demás saludan con el coro de siempre y continúan en sus conversaciones, la docente

les pide la tarea, se hace un silencio. Ella comienza a pedirle uno a uno que entreguen la tarea, uno indica que no la hizo y la profesora le pide al jefe de grupo que le pida un citatorio a la orientadora para ese alumno. Le pregunta a otro alumno, él responde que no tuvo tiempo de hacer la tarea.

La docente comienza a hablar sobre la actividad anterior, los alumnos comienzan a participar, una de ellas indica que se sintió muy insegura con los ojos vendados, pero que al sentir que su compañero la guiaba de la mano recuperó la confianza. La docente pregunta qué es lo importante de la actividad, pero los alumnos se quedan callados, nadie responde cuando la profesora repite la pregunta y luego explica que es necesario valorar los sentidos que se tienen. Les dice que escriban y comienza a dictar, en general los alumnos realizan la actividad con tranquilidad y con la alumna Karen pareciera que nada hubiera pasado, pues actúa con toda normalidad. Un alumno trata de interrumpir haciendo un comentario gracioso, pero la maestra le llama la atención y el grupo continúa atento. Suena la chicharra y se da por terminada la clase.

El siguiente grupo es el 2°F, al entrar al salón los alumnos saludan como de costumbre, están sentados divididos por género. La profesora les pide que le muestren la tarea, algunos acuden y los revisa, son muy pocos. La profesora se pone de pie del escritorio y le pide a uno de los alumnos que le muestre su libreta, el alumno se la da y la maestra se sorprende porque no tiene nada, le pregunta porque no ha trabajado y el alumno no responde, en ese momento llega el jefe de grupo de 3°B, la profesora se acerca a la puerta y el alumno le da el citatorio que le pidió la clase pasada. La profesora los reprende por no haber realizado la tarea, los alumnos se quedan callados. Les pide que saquen sus libretas y que apunten, comienza a dictar, la profesora nota que uno de los alumnos no está trabajando, por lo que detiene el dictado y le pide que mueva su mesa-banco junto a su mesa, el alumno lo hace, la profesora se sienta y continúa el dictado, el alumno realiza la tarea. Durante el dictado, los alumnos bostezan, se molestan unos a otros, pero escriben y hablan sólo para pedir que se repita la oración, la profesora sigue dictando hasta que la clase termina. Al salir del salón la profesora me comenta que ese grupo en particular está compuesto de alumnos recién llegados a esa escuela ya que fueron expulsados de otras.

Tengo que retirarme porque debo asistir a un coloquio sobre investigación, me despido de la profesora, me retiro.

Apreciación personal

Me da la impresión de que el trabajo de la docente es desorganizado y sin alguna finalidad formativa, pues cuando dicta me recuerda cuando yo cursaba la secundaria, recordé lo tedioso que eran los dictados, pero también recordé que hubo clases interesantes de Civismo, en las que se trataban temas sobre las garantías individuales, la importancia de algunos artículos constitucionales, el significado de los símbolos patrios, etc. Sin embargo los alumnos de estas

clases no prestan absoluta atención a ningún tema y es que creo que es bastante aburrido estar tomando dictado, de hecho pienso que eso no contribuye en nada al aprendizaje. Me parece que es una muy mala estrategia, porque no está de acuerdo a su desarrollo cognitivo, ni en el contexto de la sociedad de la información; los alumnos, me parece, se aburren y realizan la actividad porque consideran que tiene obligación, no porque pretendan aprender algo.

FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Observación

Son las 8:20 a.m., corresponde la clase al 3ºD. Entramos al salón de clase, los alumnos saludan poniéndose de pie, uno de ellos lleva una banca para mí junto a la mesa de la maestra, los alumnos están en calma y comienzan a preguntar quién soy yo, la profesora les dice que soy profesora y que me deben de respetar, me da un espacio para presentarme y les digo que soy estudiante universitaria de la licenciatura en pedagogía, se quedan callados y algunos me hacen preguntas como cuánto dura la carrera, qué es la pedagogía, si es difícil estudiar la universidad; voy contestando las preguntas, cuando digo que son 4 años de licenciatura algunos se asombran y exclaman que es mucho tiempo, comienzan a decir cuáles son sus opciones para estudiar y en dónde quieren estudiar el bachillerato. El tema a ver en la clase es la tradición de día de muertos. La mayoría de los alumnos participa, la profesora les pide que realicen un dibujo al respecto y la mayoría lo realiza de buena gana.

La clase acaba y es el turno del 3ºC, nos dirigimos al salón donde se encuentra el grupo. Al entrar dan el saludo de costumbre, pero están inquietos, platican entre ellos en voz alta, están de pie; la profesora habla con un tono firme y les pide que se comporten, luego les pregunta por la tarea. Uno de los alumnos levanta la mano, quiere participar, está inquieto, se mueve mucho, la profesora le da la palabra a otro alumno y el que estaba inquieto lo interrumpe. Ellos deben hablar sobre la festividad de los muertos, comienzan a murmurar entre ellos. Luego de un rato el desorden se acrecenta. La docente los hace callar. Les habla de sus experiencias en la celebración del día de muertos, de la comida y de las grandes ofrendas que antes se ponían, -es una tradición que se va perdiendo- dice, hace comentarios sobre el significado de lo que se coloca, como el agua, la vela, la comida. Los alumnos quieren participar, todos saben un poco al respecto, nuevamente comienza a generarse desorden, sin embargo es hora de concluir la clase, nos despedimos de los alumnos.

La clase le corresponde al 3ºE, entramos al salón y los alumnos saludan, la profesora les pone una actividad, en ese momento llega el director y la llama,

me deja allí, con su grupo. La actividad que los alumnos deben realizar nada tiene que ver con Formación cívica, ellos deben elaborar el cuestionario de química para tener mayor oportunidad de aprobar, pues la mayoría de los alumnos de ese grupo están reprobados. Algunas alumnas se acercan y me piden permiso de ir al baño, les permito ir, pero de una en una. Tres alumnos sentados junto a la ventana se golpean con una botella de plástico, primero es casi imperceptible, luego lo hacen con más fuerza. Me acerco y les digo que no lo hagan, porque pueden lastimarse, que deben hacer lo que la profesora les pidió, ellos dicen que no traen el libro, les pido que revisen nuevamente su mochila, uno de ellos saca su libro, los otros verdaderamente no lo traen, les pido que trabajen en conjunto para resolver el cuestionario, comienzan a trabajar. A mi espalda, otro grupo de alumnos planea lo que harán el día que saldrán temprano de la escuela, todos participan, todos cooperan y proponen ideas.

Otro alumno está con dos de sus compañeras, platica, pero no trabaja. Me acerco con ellos y ellas me comentan que tienen el cuestionario resuelto, me lo muestran, pero el alumno no tiene nada, ni las preguntas, le pido a una de sus compañeras que le preste su libreta para que él pueda concluir su trabajo, ella accede, pero el alumno no trabaja, se queda quieto, mirando hacia adelante, hacia su libreta, al piso, pero no trabaja, me acerco a él y le pido que comience, me dice que sí, pero no lo hace, me quedo junto a él y comienza a trabajar, pero muy poco y muy despacio. Me siento frente a él, empieza a trabajar más rápido. Me acerco a otro alumno a preguntarle sobre el cuestionario, dice que ya lo tiene resuelto, luego comienza a contarme sobre su casa y su gusto por las mascotas, el alumno que apenas había dejado desistió de hacer el cuestionario apenas me di la vuelta. Llega la profesora, me pregunta si hicieron el cuestionario, le dije que sólo algunos. Al salir nos encontramos con la profesora de español, quien le dice a la profesora que necesita que hablen con los alumnos porque hay muchos reprobados, entramos de nuevo y las dos docentes hablan con el grupo, les dicen que es necesario que cumplan con sus tareas, pues de lo contrario no lograrán salir de la secundaria e ingresar al nivel medio superior, los alumnos no se interesan en la reprimenda, no parecen preocupados por reprobar o por ser bachilleres. Unas alumnas que tengo cerca comienzan a platicar sobre la escuela a la que quieren entrar, me acerco para dialogar con ellas, me dicen que no le ven sentido a seguir estudiando, una dice que lo hará por que sus papás la van a obligar, pero que a ella no le importa, otra dice que quiere entrar a una prepa y después estudiar una carrera aunque no sabe aún cuál; la otra dice que no quiere y que no sabe porque, que no tiene caso estudiar. En ese momento la maestra concluye su regaño y salimos del salón, en el pasillo me dice que no le parece que otros docentes quieran que ella les resuelva sus problemas, que ella piensa que cada uno debe de generar sus propias estrategias.

Apreciación personal:

Creo que los alumnos requieren un poco de atención y comprensión a sus procesos, ellos necesitan que se les integre en un contexto estructurado, en el que los docentes trabajen en conjunto y no cada uno por su lado, necesitan que lo importante sean ellos y su aprendizaje, su formación. Me parece que ninguno de los docentes que observé dimensiona la importancia y el impacto que tienen en los alumnos que tienen a su cargo, porque no sólo les enseñan ortografía, civismo o matemáticas, les transmiten un poco de sus valores y de su manera de comprender el mundo y de actuar ante él, pero parece que los docentes se aíslan de los alumnos, como si pudieran dividir su persona y depositar en los alumnos conocimientos exactos sobre cosas abstractas, sin tomar en cuenta en absoluto a los alumnos, ni sus características, sus emociones, su personalidad, sus gustos, nada... creo que ese es uno de los grandes problemas observados, la escisión que hacen los docentes con los alumnos y con ellos mismos, separando su calidad humana de su calidad docente, cuando una y la otra están estrechamente ligadas.

FUENTES CONSULTADAS

a) Libros

- Angulo y Blanco, Nieves. *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe, Malaga, 2000.
- Apple, W Michael. "Las clases la cultura y el estado: la cultura vivida II" en su *Educación y poder*. Paidós, España, 1997
- Cullen, Carlos. *Entrañas éticas de la identidad docente*. Lacrujía Ediciones, Buenos Aires, 1999.
- Dewey, John. *Teoría de la vida moral*. Herrero Hermanos, México, 1965.
- Escalera, Bourillon Jeannette. *República y Leyes, neoliberalismo y globalización, dos paradigmas en el ámbito educativo*. UPN, México 2009.
- Flores, Pacheco Ana. *Educación y Cultura. Resistencia al cambio*. Gernika, México, 2010.
- Freire, Paulo. *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo veintiuno editores, México, 1999.
- Foucault, Michel: *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI, México 1986, Argentina.
- Gadotti, Moacir y colaboradores. *Perspectivas actuales de la educación*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.
- Gimeno Sacristán, José (Comp.). *Educación por competencias. ¿Qué hay de nuevo?* Morata, España, 2009.
- Giroux, Henry. *Estudios culturales, pedagogía crítica y democracia radical*. Editorial Popular, México, s.a
- González, Juliana. *El ethos destino del hombre*. Fondo de cultura económica, México, 1996.
- _____ . *Ética y libertad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- *Historia General de México*. México, Colegio de México, México, 2000.
- Homero. *La Ilíada*. Trad. Luis Segala y Estella. Porrúa, México, 1959.
- Jaeger, Werner. *Paideia*. FCE, México, 1957.
- Nicol, Eduardo. *La agonía de Proteo*. UNAM, México, 1981.

Platón. “La República” en *Platón 427-347AC Selección*. Tomo, México, 2009.

- Ramirez y Anzaldúa, Raúl. *Subjetividad y relación educativa*. UAM, México, Segunda Edición 2005.
- Ruiz, Iglesias Magalys. *El proceso curricular por competencias*. Trillas, México, 2009.
- Roggof, B. *Estructura de situación y transferencia de responsabilidades en Aprendices del pensamiento el desarrollo cognitivo en el contexto social, cognición y desarrollo humano*. Paidós, España, 1993.
- Santrock, John W. “El desarrollo del pensamiento en los adolescentes” en su *Psicología del desarrollo en la adolescencia*. Mc Graw Hill, España, 2004.
- Savater, Fernando. *El valor de elegir*. Ariel, México, 2003.
- Vernant, Jean-Pierre, “Entre la vergüenza y la gloria” en su *El individuo, la muerte y el amor en la antigua Grecia*. Paidós, España, 2001.
- Zabala, Arnau Laia. *11 Ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Graó, Barcelona, 2007.
- Zuluaga, Garces Olga. *Foucault, la pedagogía y la educación pensar de otro modo*. Cooperativa editorial magisterio, Colombia, 2005.

b) Referencias electrónicas

- La creación de ambientes de aprendizaje en la escuela. SEP. http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/pdf/cuadernosdelareforma/AMBIENTES_DE_APRENDIZAJE.pdf (Consulta: 25 de Octubre de 2012)
- Plan de Estudios de Educación Básica 2011. SEP. <http://www.sep.gob.mx>. (Consulta: 24 de Abril de 2012).
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. http://www.sep.gob.mx/es/sep1/planes_y_programas_de_gobierno_20072012. (Consulta: 24 de Abril de 2012).

- Programas de Estudios 2011. Guía para el maestro. Educación básica. Formación Cívica y Ética.
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/122/12214105.pdf> (Consulta: 14 de noviembre de 2011).
- Serie canal de maestros. Programa: Conferencia magistral Dr. Antoni Zabala. Fecha: 29 de Noviembre de 2010 en
<http://www.youtube.com/watch?v=bozz1nrUCBU>,
<http://www.youtube.com/watch?v=VHR3XK8fK08>,
<http://www.youtube.com/watch?v=GUNuSJ2MjT4>,
<http://www.youtube.com/watch?v=wqLPmFffvo> (consulta: 28 de febrero de 2013).
- Diccionario en línea de la Real Academia de la Lengua Española en <http://lema.rae.es/drae/?val=competencia>, (Consulta:12 de marzo de 2013).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/> consultado (Consultado: 04 de abril de 2013).